

Inspección General de Instrucción Primaria

AÑO 1915

BOLETIN Núm. 2

---

# PROGRAMA

DE LOS

## Cursos y Conferencias de Extensión Normal.

(1915)



SANTIAGO DE CHILE  
IMP. Y ENCUADERNACION «EL GLOBO»  
SAN ISIDRO, 59

—  
1915

República de Chile.

ESCUELA NORMAL.  
COPIAPÓ.

N.º 36.

*Copiapó, 21 de Abril de 1915.*

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Conforme a lo pedido por Ud. en su nota N.º 1331 de 24 del pasado marzo, tengo el agrado de elevar a Ud. el programa de trabajos de Extensión de esta Escuela Normal y que comprenderían los puntos siguientes:

1.—Un curso de Higiene y Anti-alcoholismo para maestros de la ciudad, por el profesor del ramo, don Julio A. Acuña.

2.—Un curso de Dibujo, por el profesor don Eduardo Videla.

3.—Curso de Psicología aplicada a la educación, por el Director de la Normal.

4.—Curso de Metodología del Castellano, Higiene y Anti-alcoholismo, por los profesores Srs. Benjamín Figueroa y Juan de Dios Aguilera. Esto sería dado a los maestros de ValLENAR.

5.—Curso de Metodología de la Jeografía y Cosmografía, por los señores José M. Anglas y Crisólogo Céspedes. Este curso será dado en Chañaral.

Tales serán los trabajos de Extensión Normal, que el cuerpo de profesores del establecimiento proyecta llevar a cabo en el presente año.

En cuanto a los trabajos de Extensión Popular, suprimida la Escuela Nocturna para adultos, carecemos de este medio de extender la acción de la Escuela Normal sobre las clases populares, pero en cambio hemos acordado tomar parte en todas las fiestas de las sociedades en la forma más eficaz que nos sea posible y pediremos en ellas un número que consistirá en una conferencia sobre temas apropiados; y conferencias de esta

naturaleza daremos también en las distintas fiestas que celebre la Escuela.

En lo que se refiere a los trabajos libres dentro de la Escuela misma, seguiremos el mismo programa del año que pasó, es decir, seguirán funcionando:

1.—Una academia de dibujo y pintura para los alumnos que tienen aptitudes especiales para el ramo; que funcionará los días miércoles en las tardes.

2.—Dos academias literarias, dirigidas por el profesor de castellano y en la cual toman parte todos los alumnos.

3.—Una academia de declamación para los que tienen aptitudes especiales, dirigida por el mismo profesor.

4.—Una academia científica para los alumnos del 5.<sup>o</sup> año, en la cual se tratarán cuestiones de todas las ciencias y que no pueden ser materias de las clases.

Todas estas academias seguirán dando periódicamente actos y fiestas que contribuyen poderosamente a hacer más intensa y amena la vida escolar.

Seguirán funcionando, asimismo, la Sociedad de Protección Mutua y la Caja de Ahorros, en la misma forma del año que pasó, y que dieron los mejores resultados.

Dará además la Escuela las festividades reglamentarias y

5.—Un torneo gimnástico.

En el Seminario Pedagógico se tratarán materias de enseñanza y metodología que no pueden ser tomados en cuenta con suficiente extensión en las clases de Educación y, entre los temas que nos proponemos desarrollar, figuran los siguientes:

1.—Cuestiones de Educación Física, por el profesor don Luis A. Valenzuela.

2.—Técnica Psicológica.—Introducción a la experimentación psicológica, por el Director.

3.—El Francés en las escuelas primarias, por el profesor del ramo, don Carlos A. Godoy.

4.—La Cosmografía en la escuela primaria.

5.—El Maestro como factor social.

6.—Ideas complementarias sobre instrucción primaria.

7.—Lucha contra prejuicios en materia de instrucción.

8.—Cuestiones de Metodología de algunos ramos de enseñanza primaria.

9.—Investigaciones sobre dos distintos tipos aperceptivos.

10.—Se tratarán asimismo todas aquellas cuestiones de actualidad que se registren en las revistas pedagógicas extranjeras y de las cuales recibe algunas muy importantes el infrascrito.

Antes de terminar, me voy a permitir repetir a Ud. lo que sobre esta misma materia, decía el año pasado, es decir, que la acción social de la Escuela ha sido tan intensa como lo han permitido las circunstancias, muy especialmente las malas condiciones del local y la carencia casi absoluta de material apropiado.

Pero tengo la satisfacción de decir que no hay obra de caridad, de adelanto local, etc., en que el personal de la Escuela, y muy especial los alumnos, no hayan tomado una participación muy principal, y con veladas y fiestas han contribuido siempre al sostenimiento del Hospital, Sociedad de Beneficencia, etc. Y esto lo hacen los alumnos con plena conciencia, porque son ellos los que se entienden con los interesados, reduciéndose el papel de los maestros sólo a ayudarlos y dirigirlos.

Saludo atentamente a Ud.

RÓMULO J. PEÑA.

*Señor Inspector General de Instrucción Primaria, Santiago.*

REPÚBLICA DE CHILE

Inspección General

DE

Instrucción Primaria

*Santiago, 20 de mayo de 1915.*

N.º 3259

SEÑOR DIRECTOR:

He tomado conocimiento de la comunicación en la cual Ud. me manifiesta la forma en que la Escuela Normal de su cargo desarrollará los trabajos de Extensión, en cumplimiento a lo ordenado en el reglamento vijente.

Desde luego me apresuro a enviar a Ud., y por su intermedio, al cuerpo de profesores de su Escuela, mis sinceros aplausos por el esfuerzo que desplegarán en el presente año, y no dudo que han de realizarlo con éxito, a pesar de las dificultades que se presentan.

Las observaciones que tengo que hacer, se refieren a meros detalles, pero deben tomarse en cuenta para que el trabajo resulte más en provecho de la instrucción en general. Son las siguientes:

a).—Los exámenes de maestros interinos y aún los de algunos normalistas para figurar en la lista de ascensos, han revelado que muchos carecen de los conocimientos necesarios de la materia, para enseñarla a los niños de las escuelas primarias. En algunos, la ignorancia es absoluta; en otros proviene de un olvido involuntario y de un abandono culpable de los conocimientos adquiridos. Es necesario, pues, que los profesores exijan de los maestros la posesión de la asignatura a que se refiere el curso, y se cercioren, en cada momento, de que esta condición se cumple. Para ello pueden usar de muchos medios, los cuales no tengo para qué indicar, pero creo que los repasos frecuentes por los mismos alumnos, la exposición de ciertos

hechos en las lecciones, también por ellos, y especialmente, las indicaciones que les dé el profesor para traer tal o cual materia preparada para las lecciones próximas, serán utilísimas.

*b).*—Los cursos de Higiene y Anti-alcoholismo deben tener, necesariamente, un aspecto muy práctico. No hay maestro que no haya leído un texto de higiene. Son poquísimos los que la aplican en la vida propia y menos los que enseñan a los demás cómo aplicarla. El profesor debe interrogar constantemente a los maestros sobre la manera cómo viven la higiene, y cómo la aprovechan en la vida de la escuela. Por ejemplo, debe preguntar si ventilan o asean la sala de clases y cómo lo hacen, qué agua beben los niños, cómo conocen cuando está descompuesta y qué hacen para purificarla, qué posición toman los niños al escribir y si ella es correcta o no, etc., etc. Un curso académico me parece enteramente inútil. Como no dudo de que los profesores tendrán las mismas ideas y sabrán más que yo en esta materia, creo que no tengo para qué insistir en este asunto.

*c).*—Debe Ud. dirigirse al Visitador para que ponga en conocimiento de los maestros los cursos que se realizarán en esa Escuela, a fin de que los aprovechen. La asistencia a estos cursos se tomará en cuenta para la próxima reforma de la ley de instrucción primaria, en la cual las gratificaciones por años de servicios, se concederán según la asistencia a los cursos de extensión y perfeccionamiento. La Inspección General se dirigirá en el mismo sentido al Visitador.

Son especialmente recomendables los cursos de Higiene y Anti-alcoholismo. Todos los maestros deben pasar por ellos, si no este año, en los que siguen. La materia debe tratarse con detención y por todos los concurrentes. Por lo tanto, tendrán que ser de pocos alumnos: quince o veinte a lo más. Estos cursos podrán repetirse con otros maestros y así sucesivamente, hasta que pasen todos por ellos. También he dado instrucciones al Visitador en este sentido.

*d).*—Es indudable que los cursos de extensión popular sufrirán bastante con la supresión de la escuela nocturna. Sin embargo, me parece que Ud. puede destinar la noche de una

semana o la tarde de ciertos días, o aún del domingo, para estos cursos que pueden desarrollarse, en algunas sesiones, en la misma Escuela. La concurrencia de los profesores a las fiestas de sociedades no puede formar parte de un sistema regular de educación de la Escuela, como tal, pues habrá cursos que no se puedan hacer, y otros en que esta obra se entregue a las discusiones ardientes del partidismo, del sectarismo, de la política que aquí todo lo malea. Tales inconvenientes perjudicarían la labor de la Escuela, que ha de desarrollarse en una atmósfera de serenidad, de imparcialidad, de tranquilidad, y poniendo en juego con regularidad y ecuanimidad los medios de que dispone. Naturalmente, esto no quita que los profesores, cuando quieran, y como simples particulares, realicen la obra cultural que ellos estimen conveniente. Pero creo mejor, por la personalidad de la misma Escuela, que ella atraiga a sí a los diversos elementos sociales, y los junte y fusione, en lo posible, en nombre de ciertos ideales de educación, de moralidad, de progreso económico, procurando algún interés y orientación adecuada, antes que dividir sus esfuerzos en medio de las más opuestas fuerzas y elementos sociales.

e).—La institución de las diversas academias merece mis más vivas felicitaciones. Son un principio de realización de trabajos en común, de aquella cooperación social que tantas veces he señalado a los directores de las Escuelas Normales y a los maestros y en lo cual tan poco éxito he obtenido. Nuestros maestros salen sin ideas claras sobre esta ayuda mutua que pueden prestarse, en las diversas circunstancias de la vida y para los fines más variados, no sólo los mismos maestros, sino las personas que viven en el medio donde ellos han de actuar más tarde. De aquí el aislamiento completo en que pasan y su falta de orientación moral cuando se trata de desarrollar un esfuerzo colectivo. Se juntan para pedir aumento de sueldos, para hacer un obsequio a un Visitador, para resistir órdenes de la autoridad, pero no se unen para mejorarse ellos mismos, ni para mejorar la escuela ni la comunidad donde viven. Todo esfuerzo, por lo tanto, que se haga para enseñarles desde luego a reunirse, para conducirse en estas reuniones y asociaciones, para proveer

su espíritu de estas formas de cooperación social, orientadas en un sentido de moralidad, de rectitud y de sacrificio por el bien general, todos estos esfuerzos, por pequeños que sean, merecen los aplausos y estímulos de cuantos entiendan algo de los problemas sociales y se preocupen de resolverlos por medios pacíficos y morales.

Pero es necesario que esas academias se mantengan dentro de sus fines. De ordinario, en el concepto vulgar, ellas no son otra cosa que torneos de vanidades y exposición de méritos ajenos. El aporte que hacen a ella los individuos, suele no ser el resultado del propio esfuerzo, sino el resumen, mal digerido, de opiniones de otras personas o autores. Creo que debe cuidarse de que la obra de ellas se realice dentro de las formas de trabajo en común a que me he referido, que cuando esto no sea posible, el trabajo de cada alumno sea discutido y criticado por los demás, y, especialmente, por el director o profesor, lo cual desvanecerá opiniones erradas y vanidades pueriles en unos, excitará en otros el interés por el estudio, y a todos acostumbrará a hablar con mesura, a discutir con razones y a reconocer la verdad donde se encuentre. Especialmente el director o profesor, en todo momento, debe ejercer su acción, dirigiendo el trabajo y el debate, estimulando la manifestación libre de todas las opiniones, no imponiendo jamás la suya y suministrando todas aquellas condiciones necesarias para que cada paso deje un provecho, un adelanto, una utilidad para todos. En suma, las academias llenarán su fin si despiertan y fomentan la actividad de cada socio y la unen, en un esfuerzo libre, a la actividad de los demás. No lo llenarán y serán perjudiciales si sólo son exposición dogmática del director o del alumno, sacada de otras opiniones y admitidas o dejadas pasar sin la colaboración de los demás.

f).—Poco o nada puedo decir de la Sociedad de Protección Mutua y de la Caja de Ahorros que ya no lo haya dicho a Ud. en otras ocasiones. A ellas podría aplicarse también algo de lo que dejo dicho con motivo de las asociaciones académicas. Sería conveniente que me enviara una breve reseña de los trabajos realizados para agregarla a su oficio, y los estatutos por que se rige, a fin de darlos a conocer a los demás directores.



Como observación final, me permito manifestar a Ud. mis deseos de que no se recargue a los alumnos con mayor trabajo que el que puedan tolerar sus naturalezas. A la experiencia de Ud. no se escapará que uno de los puntos principales de la reforma que Ud. viene realizando, consiste en conseguir el fin educativo, observando las leyes que rigen el desarrollo físico y moral de los alumnos. No sólo es necesario evitar todo lo que signifique recargo mental para los alumnos, especialmente el que proviene de los trabajos sedentarios. También se debe estimular la expansión de las actividades convenientes para restablecer el equilibrio funcional y para que, en todo momento, el esfuerzo mental se halle en condiciones de espontaneidad y de libertad que permitan realizar la obra con mayor interés, con mayor fruto y a la vez impulsen el desarrollo de la personalidad de los alumnos.

Le digo esto, no por que crea que Ud. ha olvidado lo que debe hacer, sino porque deseo afirmar mis opiniones al respecto. Algunos maestros parecen no haber entendido bien, o pasado, en toda su importancia, los puntos directivos de la nueva tendencia en nuestras Escuelas Normales. Viven encadenados a una tiránica rutina. Persisten, inconvenientemente, en el régimen antiguo de pesadas horas de clases, de enseñanza dogmática, de terror por todo lo que promueve el desarrollo físico y las iniciativas mentales de los alumnos. No hallan en qué emplear las horas educativas, o lo que es peor, las han transformado en clases disfrazadas. En una palabra, algunos creen que sólo se trata de colocar en otra parte el mismo eje central. Este es un error deplorable. Si tal sucediera, querría decir que los nuevos propósitos no han sido comprendidos o que son inoportunos. Entonces sería mejor volver al antiguo sistema de la clase hecha, del alumno momia, y del normalista de cartón. Ciertamente, es el más cómodo, pues no irrita a nadie, no saca a nadie de sus hábitos, no pide ningún esfuerzo, no tiende a renovar nada ni a destruir nada. No deja la ejecución y el perfeccionamiento de la obra a la propia responsabilidad. Solamente exige el dogmatismo de la cátedra. Pero también es el más inadecuado para transformar al educando en

maestro de iniciativa y para edificar en ellos ideales que han de prevalecer en nuestra vida social si la queremos próspera y ordenada. Se va haciendo muy común hablar de la decadencia de las Escuelas Normales. Se atribuye el resultado, por unos, a la mala preparación de los alumnos que ingresan a la Escuela; por otros, a la mediana calidad de los profesores. Admitiendo todo esto, creo que es nuestro deber remover cualquier factor que se anote como causa, arreglando la vida de la escuela, de manera que el alumno resulte transformado al recibir su título y el profesor se perfeccione también por el diario ejercicio de medios de educación, cada vez más amplios, más numerosos y más libres. Es éste el aspecto de la obra sobre el cual he deseado insistir ante Ud. y ante todos los que están cooperando incesantemente a ella. Es éste el que recomiendo a todos sus profesores, por ser el que, a mi juicio, justifica el cambio de régimen que se viene efectuando y explica el sentido en que debe realizarse. De otra manera, lo repito, sería preferible volver al régimen antiguo.

Con lo que dejo dicho, quizás soy comprendido en punto tan esencial. No tengo, por lo tanto, para qué insistir más en ello, especialmente cuando en Ud. y en el profesorado de esa Escuela he encontrado un noble espíritu de trabajo y progreso. Deseo pues, que todos Uds. reciban mis agradecimientos por el trabajo realizado y mis alientos para el que han de realizar.

Saluda a Ud.,

R. L. DIAZ LIRA.

*Al Director de la Escuela Normal de Preceptores—Copiapó*

N.º 3260

*Santiago, 20 de mayo de 1915.*

La Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, ofrece este año diversos cursos de Extensión Normal, sobre materias que son muy necesarias para los maestros, a saber, metodología

del Castellano, de Ciencias Naturales, etc. Ofrece también diversos cursos sobre Higiene y Anti-alcoholismo.

El infrascrito ruega a Ud. que tenga a bien ponerse en comunicación estrecha, constante y sincera con el director de esa Escuela, a fin de que asistan a estos cursos no sólo los maestros de esa ciudad, sino también los de afuera y especialmente los que no son normalistas, por más que hayan obtenido la propiedad del empleo. Dirijase Ud. a ellos, llamándolos a que asistan, pues es muy necesario que perfeccionen sus conocimientos y especialmente que se preparen a emprender una cruzada entusiasta en favor de la Higiene y del Anti-alcoholismo. Sin embargo, estimo que no es conveniente que asistan todos los maestros a la vez, sino por el contrario, que se formen cursos reducidos para que así puedan adquirir o refrescar sus conocimientos lo más completamente que sea posible los que asisten. Nuevos cursos se formarán el año próximo y así sucesivamente hasta que todo el personal pase por ellos.

Para estimular la asistencia de los maestros no está demás que sepan que en las próximas reformas de la Ley de Instrucción Primaria y del Reglamento de ascensos se contemplará la asistencia a estos cursos como causal para apreciar los méritos y conceder las gratificaciones por años de servicios. De manera que los asistentes, por ahora, sólo se anticipan a disposiciones legales aceptadas en otros países y que algún día lo serán en el nuestro por el notable mejoramiento de los intereses educacionales.

Por de pronto, el infrascrito está haciendo anotar en la hoja de servicios de los maestros la asistencia a estos cursos y muy luego les enviará los diplomas correspondientes, para lo cual ha solicitado los datos del Director de la Escuela Normal de esa ciudad.

Saluda a Ud.,

R. L. DIAZ LIRA.

*Al Visitador de Escuelas de Copiapó.*

---

**República de Chile.**

Escuela Normal de Preceptoras

**VALPARAISO**

(Limache)

*San Fco. de Limache, junio 12 de 1915.*

N.º 27

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Envío a Ud. los temas de los cursos que se desarrollarán en Quillota, Limache y Valparaíso, en cumplimiento al actual reglamento de cátedras (Extensión Normal).

Esta Dirección espera solamente los pasajes para que el profesorado dé comienzo a sus tareas.

Saluda a Ud. muy Atte.

ANDALICIA AVILA G.

Castellano.—I. Observaciones metódicas sobre la materia y el procedimiento de la gramática. II. Observaciones metódicas sobre la composición literaria. III. Enseñanza de la ortografía.—Profesora: Srta. Ana Araya.

Matemáticas—I. Métodos más adecuados en la enseñanza del sistema métrico. Lección modelo. II. Procedimientos en la enseñanza de las fracciones comunes. Lección modelo.—Profesora: Srta. Blanca Ortiz.

Música.—I. Método del canto al oído. II. Una lección modelo según este método. III. Método de solfeo. IV. Lección modelo según este método.—Profesora: Srta. Sixtina Araya.

Educación.—Curso de metodología general, que comprende una preparación para los cursos de metodología especial del año próximo.—I. Fundamentos científicos del método. II. Método analítico. III. Método sintético. IV. Correlación de los dos métodos. V. Los procedimientos: a) Procedimiento de

observación. b) Procedimiento de experimentación. c) Procedimiento inductivo. d) Procedimiento deductivo. e) La clasificación. VI. Formas de enseñanza: a) Forma interrogativa. b) Forma expositiva. c) Combinación de ambas formas. VII. La lección: a) La preparación (apercepción). b) Presentación de la nueva materia en forma individual. c) Presentación de nuevos casos individuales. d) La nueva materia en forma general. e) Las aplicaciones. f) La ejercitación. VIII. Las tareas domésticas.—Profesora: Srta. Ana Jorquera.

Educación Física.—I. Educación de los músculos. Coordinación de los movimientos y movimientos automáticos. II. Los juegos y su importancia. Influjo fisiológico de éstos. III. De los diferentes sports. IV. La gimnasia pedagógica. Sus propiedades especiales.—Profesora: Srta. Teodolinda Gutiérrez.

Ciencias.—I. La Naturaleza como maestra del hombre en las ciencias y en las artes. Aplicaciones a la educación. II. Avicultura. Composición química de los huevos. Formación y desarrollo de los polluelos. III. La electricidad: su historia, su progreso y sus aplicaciones.—Profesora: Srta. Ernestina Jefferson.

Higiene y Anti-alcoholismo.—I. Importancia de la higiene y su enseñanza práctica en las escuelas primarias. II. Organos que forman el cuerpo humano. Huesos y músculos. Formación de estos órganos y cuidados que requieren. III. Funciones de nutrición. La digestión. Medios de evitar diferentes enfermedades que atacan los órganos del aparato digestivo. IV. Higiene de la alimentación. V. La circulación de la sangre. Higiene de la circulación. VI. La respiración. Reglas higiénicas para preservar de enfermedades los órganos del aparato respiratorio. VII. La tuberculosis. VIII. El sistema nervioso. Higiene de este sistema. La neurastenia y el trabajo escolar. IX. Los órganos de los sentidos y cuidados que requiere cada uno de ellos. Baños y abluciones. X. La viruela y la vacuna. XI. Higiene de los vestidos. XII. Higiene de las habitaciones. XIII. Higiene del medio escolar.

Puericultura.—I. Necesidad de su enseñanza en los cursos superiores de la escuela primaria. II. Asco del niño. Régimen de la madre durante la lactancia. Cuidados especiales durante la dentición y el destete. Los temas de alcoholismo se tratarán

juntamente con los de higiene.—Profesora del ramo; Srta. Amelia Muñoz.

Principiarán sus tareas en Valparaíso las señoritas Ana Jorquera, Amelia Muñoz y Teodolinda Gutiérrez, con tres grupos de maestros que se reunirán en las escuelas superiores 11, 12 y 13 de niñas, situadas en los barrios de Puerto, Plaza Victoria y Almendral, respectivamente. Cada una cree desarrollar su trabajo en doce lecciones.

Al mismo tiempo empezarán sus tareas en Quillota las señoritas Blanca Ortiz y Sixtina Araya. Durarán seis lecciones. En el local de esta Escuela trabajarán las señoritas Ana Araya y Ernestina Jefferson.

Terminados los cursos ya indicados los repetirán las señoritas Jorquera y Gutiérrez en Quillota, la señorita Muñoz en el local de esta Escuela y las señoritas Ortiz y Jefferson en Valparaíso.

ANDALICIA AVILA G.

*Al señor Inspector General de Instrucción Primaria.*

# REPÚBLICA DE CHILE

Inspección General  
de Instrucción Primaria



*Santiago, 21 de junio de 1915.*

N.º

Señorita Directora:

Impuesto de la nota en la cual Ud. me comunica el plan de trabajos que desarrollará este año la Escuela de su cargo, después de haber tomado en cuenta las observaciones que formuló a Ud. la comisión nombrada para su estudio, me es grato aprobarlo, a fin de que se inicie su cumplimiento, a la mayor brevedad.

No viniendo, en el proyecto que Ud. me envía, otros datos fuera de los pertinentes a los cursos de Extensión, he quedado ignorante del trabajo que desarrollarán las alumnas en sus conferencias, y, especialmente, del que pueda desarrollar Ud. como directora del establecimiento y encargada de perfeccionar la vocación y los conocimientos profesionales de las alumnas-maestras, en el Seminario de Educación. Es de desear que estas deficiencias se llenen en lo sucesivo y que, para el año próximo, Ud. presente un plan más completo de trabajos, en el cual se pueda apreciar la obra del nuevo espíritu de las Escuelas Normales y alguna decidida orientación educacional de su establecimiento, en particular.

Recomiendo a Ud. y al profesorado de su Escuela que estimule, con su simpatía y su ayuda, la formación de diversas asociaciones entre las alumnas. Estas asociaciones no sólo serán provechosas para la actual obra educativa en que Ud. se halla empeñada, sino que serán el vínculo entre esa Escuela y las futuras maestras que genere. En esto, mis deseos son que las alumnas procedan con la mayor libertad, bajo la dirección inmediata de la profesora o profesoras que se encarguen de las obras, de manera que éstas sean, realmente, oportunidades para que las alumnas desarrollen sus actividades y formen su carácter. Ruego tener presente, tanto lo que han hecho otros directores en este sentido, y de lo cual Ud. puede imponerse comu-

nicándose con ellos, cuanto de la opinión manifestada en casos parecidos por el infrascrito. Me permito pedirle que lea lo que he dicho al Director de la Escuela Normal de Copiapó al aprobar su plan de trabajos. Le recomiendo especialmente que entregue a alguna de estas asociaciones ciertos servicios de la Escuela, por ejemplo, el de la Biblioteca; a fin de que alumnas y profesoras puedan consultar y leer los libros con toda libertad y oportunidad, rompiendo en esto una divertida tradición que conservan algunos directores, y que consiste en tener los libros guardados en estantes con llaves en una pieza, también con llave. Con gusto será recibida cualquier noticia que Ud. quiera comunicar al respecto.

La comisión enviada por el infrascrito para arreglar con Ud. ciertos procedimientos necesarios para el mejor éxito del plan de estudios, dejó a Ud. algunas instrucciones sobre lo que el reglamento llama *trabajos educativos*, y Ud. ha tenido a bien comunicármelas. A pesar de que no se relacionan directamente con el presente oficio, de que no son definitivas, y de que, según mi manera de entender estas cosas, pueden iluminarse con un criterio más amplio, sírvase observarlas mientras no se disponga otra cosa.

Como estimo que esta numeración de las actividades, que pueden agruparse con el nombre de *trabajos educativos*, merece quedar señalada y ser conocida por todas las Escuelas Normales, la copio inmediatamente.

### Trabajos educativos

Cátedra de Educación.—a) Terminación de las materias tratadas en clase y ampliación de ellas con lecturas de libros correspondientes al programa. b) Comparación de las doctrinas y de las prácticas de distintos maestros, pueblos, épocas, etc. c) Lectura de los artículos de la prensa diaria para imponer a los alumnos del estado actual de la educación en el país. d) Lectura de las revistas de educación y principalmente de las relativas a educación primaria en Chile. e) Lectura de libros de actualidad en materia de educación. f) Dirección y controlación de las lecturas de obras que, en forma individual y según un plan, de-



ben hacer los alumnos como complemento indispensable del programa. g) Explicación del espíritu y práctica de todos los actos de la vida escolar (excursiones, recreos, fiestas, revistas de aseo, reuniones con los padres de familia). Crítica. h) Observación de los niños en la escuela de aplicación. Crítica de estas observaciones. i) Participación activa en la crítica, señalando en ella los principios y los fundamentos de los métodos aplicados antes teóricamente y puestos ahora en el terreno de la práctica. j) Participación inmediata en el Seminario de Educación, colaborando con el director. k) Corrección de los trabajos de los alumnos, no sólo en cuanto al lenguaje sino en lo referente a la interpretación de las teorías pedagógicas. l) Inspección del modo de estudiar de todos los alumnos del establecimiento. ll) Estudio de las condiciones y necesidades de nuestras escuelas primarias por medio de visitas, en cualquier periodo del año, y de la práctica en el segundo semestre del 5.º año. m). Crítica de estas clases en presencia de los maestros de la escuela primaria. n) Formación del catálogo de la biblioteca del maestro. o) Formación del catálogo de la biblioteca de la escuela primaria, con la colaboración de todos los profesores del establecimiento.

Cátedra de Castellano.—a) Terminación de los trabajos iniciados en clase. b) Crítica y corrección de esos trabajos. c) Lectura de diarios, periódicos, revistas, etc. d) Estudio crítico de libros de actualidad que no tengan cabida en el programa. e) Colecciones de artículos, libros de recortes, antologías especiales y trabajos originales. f) Dirección literaria de todos los actos de la escuela. g) Organización y funcionamiento de academias literarias y sesiones solemnes, de acuerdo con la Dirección. h) Metodología de la lengua materna y concentración con las demás asignaturas. i) Dirección de la práctica en la escuela de aplicación. Asistencia a la práctica y a la crítica durante el tiempo que dure la primera. Escuelas públicas, segundo semestre. j) Estudio del programa de la escuela primaria. k) Extensión Normal con el propósito de ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos.

Cátedra de Matemáticas.—I. Aritmética y Álgebra.—a) Ejercitación de las materias estudiadas en clase. b) Revisión de la

sección comercial de los diarios. c) Confección del material necesario para la enseñanza del ramo. d) Gráficos comparativos de los poderes, principalmente económicos, de los países que tienen relaciones especiales con Chile. e) Metodología especial del ramo. f) Dirección de la práctica en la escuela de aplicación. Lecciones modelos, asistencia a la práctica y a la crítica durante el tiempo de práctica. Escuelas públicas: segundo semestre. g) Estudio del programa de la escuela primaria. h) Extensión Normal para ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos. i) Literatura del ramo.—

II. Geometría: a) Conclusión de las materias tratadas en clase. b) Ejecución en el terreno de medidas y construcciones. c) Confección de series de cuerpos geométricos para el uso del alumno y del profesor, modelos para la enseñanza de la estereometría en la Escuela Normal, etc. d) Aplicaciones de las diversas nociones geométricas en la vida diaria. (Sección áurea, formas de los sólidos, etc.). e) Metodología especial del ramo f) Dirección de la práctica del ramo en la escuela de aplicación. Lecciones modelos, asistencia a la práctica y a la crítica durante el tiempo de la práctica. Escuelas públicas: segundo semestre. g) Estudio del programa en la escuela primaria. h) Extensión Normal, cursos, lecciones modelos, etc. i) Literatura del ramo.

Cátedra de Historia, Geografía, etc.—I. Historia: a) Amplificación de las materias iniciadas en la clase. Lectura y crítica de los acontecimientos históricos en cuanto a su origen y sucesión. b) Ilustración de las lecciones recibidas, por dibujos gráficos, como escudos, monedas, etc. c) Visitas a museos históricos. d) Visitas a lugares históricos. e) Visitas a tumbas y monumentos de servidores de la nación. f) Contribución a la formación de un museo histórico escolar. g) Celebración de las fiestas históricas, especialmente de las nacionales y las que se refieran a los grandes acontecimientos relacionados con la educación. h) Proyecciones luminosas de revistas, tarjetas postales, fotografías, etc., que ilustren las materias tratadas. i) Metodología especial del ramo. j) Dirección de la práctica del ramo en la escuela de aplicación. Lecciones modelos, asistencia a la práctica y a la crítica durante el período de práctica. Escuelas públicas: segundo semestre. k) Estudio del programa de la escuela

la primaria. l) Extensión Normal para ilustrar a los maestros de la localidad. Conferencias y lecciones modelos. m) Literatura del ramo.—II. Geografía: a) Ejecución de los trabajos (mapas, planos, relieves) iniciados en clase. b) Excursiones para la eficacia de los conceptos geográficos. c) Plano del edificio y croquis de los alrededores del establecimiento con las especificaciones de puentes, viaductos, caminos, cerros, ríos, etc. d) Proyecciones luminosas, cuadros, revistas, tarjetas postales, etc., que ilustren las materias tratadas. e) Metodología especial del ramo. f) Dirección de la práctica del ramo en la escuela de aplicación. Lecciones modelos, asistencia a la práctica y a la crítica durante el tiempo de práctica. Escuelas públicas: segundo semestre. g) Estudio del programa de la escuela primaria. h) Recolección de material para el uso de las escuelas primarias. i) Extensión Normal para ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos. j) Literatura del ramo y especialmente libros de viaje en que aparezcan las vías, relaciones comerciales, condiciones comparativas de la vida económica de los diversos países, y especialmente de los que tienen relaciones comerciales y culturales con el nuestro.—III. Educación Cívica: a) Compartir, en las escuelas en que las cátedras estuviesen separadas de las de Historia, el trabajo indicado en los puntos b a h y además: b) Estudios en libros y en la prensa diaria sobre la cuestión social, legislación del capital y del trabajo, y legislación educacional, con la debida comparación de lo que sucede en otros países y en el nuestro.

Cátedra de Ciencias Naturales, Biología e Higiene.— Física y Química: a) Terminación de los trabajos iniciados en clase. b) Experimentación de parte de los alumnos, eligiendo sencillos problemas de investigación y comprobación de las leyes. Utilización de materiales de uso doméstico. c) Observación de la Naturaleza (meteoros y demás fenómenos, tiempo, clima, etc.). d) Observaciones en los aparatos disponibles en el establecimiento. e) Ejecución de trabajos prácticos (determinación de los meridianos geográficos y magnéticos, declinación e inclinación). f) Metodología especial de la asignatura. g) Estudio del programa de la escuela primaria. h) Dirección de la práctica de la asignatura en la escuela de aplicación. Lecciones mode-

los, asistencia a la práctica y a la crítica durante el tiempo que dure la práctica. Escuelas públicas: segundo semestre. i) Confección de aparatos sencillos para la enseñanza en la escuela primaria. j) Extensión Normal con el propósito de ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos. k) Literatura del ramo. II. Biología: a) Terminación de trabajos iniciados en clase. b) Observaciones microscópicas y dibujos correspondientes a la visión. c) Preparaciones de modelos. d) Colecciones de insectos, minerales, plantas, etc. e) Confección de cuadros que presenten los individuos en todos sus grados de desarrollo. g) Creación del jardín botánico escolar. h) Acuarios, colmenares, cultivo de gusanos de seda y demás ejemplares vivos que fuere posible conservar en el establecimiento. i) Incremento del museo escolar con objetos recogidos en las excursiones e intercambio de materiales sobrantes, con otros establecimientos. j) Metodología especial de la asignatura y su concentración con las demás. k) Dirección de la práctica en la escuela de aplicación. Lecciones modelos, asistencia a la práctica y a la crítica. Escuelas públicas: segundo semestre. l) Estudio de los programas de las escuelas primarias. ll) Extensión Normal para ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias, lecciones modelos, indicaciones para la recolección y preparación práctica del material de la asignatura. III. Fisiología e Higiene. a) Revista diaria de aseo, con grupos de alumnos, y a todas las localidades y dependencias del establecimiento y comunicación inmediata a la Dirección, de todas las deficiencias que se notaren. b) Idem con respecto a la escuela de aplicación. c) Especial cooperación con los alumnos para mantener en óptimas condiciones higiénicas las salas de clases. d) Idem con respecto al pueblo o barrio en que esté ubicado el establecimiento. e) Inspección del aseo personal de los alumnos del establecimiento. f) Participación en la inspección del aseo personal de los alumnos de la escuela de aplicación. g) Cooperación en las tareas del profesor de educación física, especialmente en lo relativo a las excursiones. h) Metodología especial de la asignatura en la escuela primaria. i) Dirección de a práctica en la escuela de aplicación. Lecciones modelos. Asistencia a la práctica y la crítica durante el período de prác-

tica. Escuelas públicas: segundo semestre. j) Extensión Normal con el propósito de ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos. k) Literatura del ramo.

Cátedra de Dibujo y Caligrafía: a) Terminación de los trabajos iniciados en clase. b) Contribución a la decoración del establecimiento. c) Confección de dibujos destinados a ilustrar las demás asignaturas y especialmente la de Ciencias Naturales, de acuerdo con los profesores respectivos. d) Dirección de los alumnos en la ejecución de trabajos originales. e) Recolección de materiales para la enseñanza del dibujo. f) Metodología de estas asignaturas y su concentración con las demás, especialmente con las Ciencias Naturales y la Higiene. g) Estudio de los programas de la escuela primaria. h) Dirección de la práctica en la escuela de aplicación. 4.º año. Lecciones modelos, asistencia a la práctica y a la crítica durante el tiempo que dure la primera. Escuelas públicas: segundo semestre. i) Extensión Normal para ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos. j) Exposición anual de los trabajos efectuados por los alumnos durante todo el año. k) Literatura del ramo.

Cátedra de Labores. a) Confección de trabajos de lencería. b) Bordados en blanco. c) Zurcido (ropa interior, manteles, etc). d) Tejidos (lana, hilo, etc.). e) Contribución al arreglo del establecimiento (cortinas, carpetas, etc). f) Bordado artístico. g) Metodología especial de la asignatura. h) Estudio del programa de la escuela primaria. i) Dirección de clases en la escuela de aplicación. j) Estudio de los dibujos y modelos de los patrones, revistas, etc. k) Extensión Normal para mejorar la preparación de los maestros en esta asignatura.

Cátedra de Música.—a) Terminación y ejercitación de las materias tratadas en clase. b) Dirección musical de los actos escolares. c) Organización y funcionamiento de academias musicales en los días y horas fijados de acuerdo con la Dirección. d) Colaboración en las excursiones de estudio realizadas por los profesores de las demás asignaturas. (Canciones y marchas, etc). e) Presentación en revista de todos los alumnos del establecimiento al final de cada año. f) Contribución a fiestas educativas de beneficio. g) Metodología de la enseñanza

musical y su concentración con las demás asignaturas. h) Estudio del programa de la escuela primaria. i) Dirección de la práctica en la escuela de aplicación. Lecciones modelos, asistencias a las clases y a la crítica, durante el tiempo que dure la práctica. Escuelas públicas: segundo semestre. j) Extensión Normal para ilustrar a los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos. k) Literatura del ramo.

Cátedra de Economía Doméstica.—I. Para las escuelas que tienen cocina.—a) Preparación de almuerzos, comidas, onces, etc., según recetas económicas. b) Arreglo y ornamentación de la casa en general, y especialmente del comedor. Aseo y cuidados de la cocina. c) Estudio práctico de artículos alimenticios. d) Revisión de los precios de artículos alimenticios, según los datos suministrados por la prensa diaria. e) Composición teórica de cartas de comidas extraordinarias y cálculo correspondiente de los precios. f) Visitas a escuelas superiores que tienen servicio práctico de economía doméstica. Indicaciones metódicas. g) Conferencias populares esencialmente prácticas, destinadas principalmente a las dueñas de casa. (Para las escuelas que no tienen cocina, los trabajos b, c, d, y f, con mayor extensión).

Cátedra de Educación Física.—a) Juegos al aire libre. b) Marchas por los caminos públicos en las horas fijadas por el horario. c) Realización de un plan de excursiones mensuales, fijado de acuerdo con la Dirección, y sometidas a un programa y a un itinerario. (Estas excursiones son generales, y pueden efectuarse en día miércoles, como las de otras asignaturas). d) Cooperación en las excursiones de estudio realizadas por los profesores de las demás asignaturas. e) Presentación en revistas de todos los alumnos del establecimiento al final del año. f) Metodología especial de la asignatura, concentración de ella con las demás, y principalmente con la fisiología y la mecánica del movimiento para evitar el exceso de ejercicio y fundar científicamente el sistema de educación física. g) Estudio del programa que se desarrolla en la escuela primaria. Confeción de útiles sencillos. h) Dirección de la práctica de la educación física en la escuela de aplicación. Lecciones modelos. Asistencia a las clases prácticas y a la crítica correspondiente.

Escuelas públicas: segundo semestre. i) Extensión Normal con el propósito de mejorar la preparación de los maestros de la localidad. Cursos, conferencias y lecciones modelos. j) Literatura del ramo.

· Todavía debo llamar la atención de Ud. y de su profesorado hácia algunos puntos que se relacionan con la exposición anterior. Estos son:

a) Aunque en las tareas relativas a cada una de las cátedras se enumera «la terminación de los trabajos iniciados en clase, la confección de tareas, etc.» eso no quiere decir que con ello se autoriza la vuelta al régimen de largos trabajos escritos, de copias minuciosas, de dictados, etc. Si Ud. y sus profesoras leen atentamente el Reglamento, verán que todo eso debe concluir, si no ha concluído ya. El art. 9 señala la distribución del día y el tiempo que se ha de destinar a clases y a estudios personales. El art. 12 establece un día libre al mes, y aún ello parece poco. El art. 21 ha ordenado que las tareas fuera de clase, se distribuyan de manera que no excedan, en conjunto, de dos horas por día. El reglamento desea, pues, abolir las prácticas que tienden a constituir al alumno en un ser pasivo, a inmovilizarlo en una constante vida sedentaria, en una miserable existencia de copista y de grafómano. Recomiendo pues, a Ud. que evite este nocivo recargo de tareas a que me refiero.

b) La realización de estos trabajos educativos exige la cooperación más amplia y sincera entre profesores y alumnos. El profesor no sólo ha de estimular el ejercicio de los poderes de los alumnos sino que ha de buscar cómo cooperar a los trabajos en que ellos se ocupan. En el primer caso, impulsarán el desarrollo de los alumnos. En el segundo, los dirigirán e ilustrarán. Ambas cosas son esenciales, ambas se completan. No concibo un verdadero desarrollo educativo sin la íntima, constante y noble cooperación entre el profesor y el discípulo. Por eso en el reglamento se prescribe el empleo de todos aquellos procedimientos que estimulen la iniciativa del alumno, se ordenan las investigaciones, los ejercicios y los trabajos prácticos, se rompe el hábito de la clase dogmática y pasiva, se pide que se ayude a los alumnos en sus tareas, y que profesores y

alumnos contribuyan unidos a todos los actos de la vida escolar. Se busca, en suma, la manera de producir un gran calor y entusiasmo por la expansión de las actividades de los alumnos, ayudados, estimulados íntima y constantemente, y siempre superados, por las de los profesores.

Esta cooperación de profesores y alumnos puede tomar las formas más diversas. Lo esencial es que abarque toda la vida escolar. En lo referente a los *trabajos educativos* de que hablo, sería ocioso entrar en detalles. Cada profesor, en el dominio de su asignatura, sabrá encontrar cómo obtener los resultados apetecidos. ¿Por qué el profesor de castellano, por ejemplo, en lugar de indicar a los alumnos una lista, larga o breve, de modismos, o de verbos que tienen cierto régimen, o de locuciones incorrectas, no hace que los mismos alumnos vayan encontrando todo eso en la lectura de textos apropiados, o mediante la revisión de frases especialmente preparadas por él? ¿Por qué al tratarse de composiciones literarias, no haría que los alumnos las escribieran según un cierto cuestionario que los enseñaría a pensar, a observar, a sentir, a expresarse; y evitaría las eternas cursilerías de los almiarados aprendices? El profesor de historia, en lugar de exponer dogmáticamente nuestra vida nacional, podría investigar con los alumnos, previo un cuestionario cuidadosamente hecho, y valiéndose de libros y documentos, por ejemplo, cuál era nuestro régimen de gobierno en 1810, y cómo se ventilaban entonces los asuntos de la administración, cómo eran estas mismas cosas cuarenta años después y cómo son ahora. Siguiendo este trabajo podría comparar estos regímenes entre sí, estudiar las causas que han influido en los diversos cambios, y preguntarse, en seguida, si estos cambios políticos han traído cambios análogos en la organización social. Creo que, en un estudio de esta clase, aprenderían los alumnos todo lo que necesitan saber sobre nuestro desarrollo político y social y sería más provechoso que conocer detalladamente las campañas de Napoleón. La enseñanza de las matemáticas, de por sí, exige el trabajo individual en muchas cosas, v. gr., en la solución de los problemas, ya que de otra manera los alumnos no adquirirían la rapidez y la exactitud en sus cálculos, pero el material se elige, por lo general, según



el interés matemático que presenta y no buscando la manera de satisfacer alguna de las necesidades del alumno en su vida presente o futura. Todos los profesores de matemáticas, seguramente, enseñarán cómo se calcula el interés del capital y hablarán de las Cajas de Ahorro, de los Bancos, de los Seguros sobre la vida, etc., pero creo que uno que otro habrá llevado a sus alumnos a visitar alguno de estos establecimientos para que entiendan más claramente cómo se realizan tales operaciones, y no sé si a alguien se le haya ocurrido establecer alguno de aquéllos en la escuela. Con mayor razón aún el profesor de ciencias naturales debe dar necesariamente su enseñanza sobre la base de observaciones y experiencias practicadas por cada uno de sus alumnos, en el gabinete o en la Naturaleza, según cuestionarios especiales, y sólo después debería llegar al estudio de libros que, sin en el antecedente de la propia observación, no hacen sino recargar la memoria de fórmulas y datos, pálidos trasuntos de la vigorosa realidad de los fenómenos y de los seres.

No se diga, para no hacerlo, que las escuelas no tienen materiales, pues a pocos faltan recursos para proporcionarse lo más necesario. El ingenio es una mina inagotable, siempre que lo estimulan el interés y el desco. Y además, piénsese que hay muchas escuelas provistas de aparatos y materiales y el profesor no los usa. Ni siquiera les quita el polvo que indica un largo abandono, y denuncia una pereza sin igual. No se diga que éstas son exageraciones, pues muchas veces el infrascrito, en sus visitas, lo ha comprobado con tanta extrañeza y terror que ha llegado a dudar de la utilidad de los profesores y de las escuelas. En realidad, no es éste un argumento para no adquirir nuevos hábitos. Lo es para no dejar los antiguos, para declararse derrotados por una caduca rutina. Estoy convencido que el profesor que desea trabajar con sus alumnos y hacer que ellos trabajen, no espera poseer grandes elementos. Le bastan unos pocos de uso corriente y de fácil adquisición, cuando él mismo no puede fabricarlos con los alumnos.

c).—La eficaz realización de todo esto, exige en la escuela algunos cambios. Ciertamente que a veces equivalen a hacerla de nuevo. Estamos tan acostumbrados a dictar fríamente una cla-

se que no nos preocupamos de averiguar cómo germinan nuestras explicaciones en el alma de los alumnos. Profesamos tal culto por la estirada gerarquía del profesor, que estimamos impropio que se ocupe de conversar con sus discípulos. Miramos con recelo estas conversaciones. Parece que el diablo anduviera entre ellas. La ebullición de la vida estudiantil nos molesta. Desearíamos que el silencio y el retiro la gobernaran y que todo transcurriera fríamente. Hubo directores que prohibieron los juegos para evitarse la bulla. Los hay enemigos de que los alumnos se comuniquen con sus profesores. Cierto es también que muchos de éstos se contentan con hacer su clase, considerando que basta con ella para formar el alma del futuro maestro. Todo esto no es sino una concepción negativa del orden, de la disciplina y de la vida. Si las sociedades humanas se organizaran y regularan de la misma manera, no podrían mantenerse por cuanto toda cooperación sería imposible. Las leyes, las ordenanzas, los reglamentos, la existencia de la misma autoridad, no tienen más fin que hacer posible la cooperación entre los individuos y las clases sociales. Idéntica cosa tiene que suceder en la escuela, puesto que es una forma de asociación, una manera de vivir en comunidad para fines determinados. Si esta constante cooperación no existiera en su Escuela o en otra cualquiera, habría que establecerla cuanto antes y hacer de ella una nueva vida. Habría que cambiarlo todo, y tanto más necesario y fundamental y amplio será este cambio, cuanto más arraigados se encuentren los antiguos hábitos y más estrechamente se ataca a ellos la vida escolar. La forma en que han de hacerse estos cambios, la manera cómo ha de procederse, el contenido de ellos, son indicaciones de detalles que no podría dar a Ud. Deben apropiarse, en cada caso, al medio de vida de cada establecimiento. Pero, sin temor de errar, puedo indicar a Ud. un criterio y es éste: *estimular y ayudar toda forma de cooperación entre profesores y alumnos que contribuya a realizar, lo más ampliamente posible, los fines de la Escuela Normal.* Recibiré con agrado toda noticia que Ud. me dé sobre el desarrollo de estas indicaciones.

d) Entre otras cosas tengo que recomendar a Ud. la práctica de trabajos en el campo agrícola que tiene su Escuela. Sería

laudable que las alumnas cumplieran en este punto tal como lo dispone el reglamento, esto es, que algunas secciones, por turno, ayudadas del profesor correspondiente, emplearan ciertas horas de la semana en trabajos de esta clase. Tal enseñanza, a la vez que daría mayor variedad a las ocupaciones de los alumnos, constituiría una compensación para sus trabajos sedentarios. Además, creo necesario que su Escuela, poseedora de un buen espacio de terreno, vaya preparándose para dar a sus alumnos la enseñanza agrícola. Basándose en ella y en otras asignaturas análogas, en día no lejano, se efectuará una reforma que debía haberse realizado ya, con el fin de adaptar mejor la educación de nuestros ciudadanos a nuestras necesidades sociales. Conviene, por lo tanto, ir preparándose en este sentido.

e) La práctica de excursiones no debe olvidarse en su Escuela ya que tiene situación tan favorable para hacerlas. Pero es necesario que éstas se preparen de antemano y en conformidad a un plan aprobado por Ud. La profesora debe indicar a las alumnas el lugar donde va a realizarlas, su objeto y lo que las alumnas han de observar, anotar, relatar, etc. Toca a Ud. juzgar si el lugar es apropiado y si el plan es adecuado. De todas maneras, debe producirse acuerdo entre las profesoras y Ud. en estos casos.

f) Si por algún motivo estos cursos no se concluyen en este año Ud. queda autorizada para continuarlos el próximo, en cuanto se inicien las tareas, sin perjuicio del nuevo plan que haya de presentarse más tarde.

Dentro de algunos días me dirigiré los a Visitadores de Valparaíso y de Quillota y Limache, y les daré cuenta de los cursos que realizará la Escuela Normal de Limache, a fin de que procedan a abrir la matrícula del curso. Por otra parte, ya he pedido los pasajes al Ministerio respectivo.

Saluda a Ud.,

R. L. DÍAZ LIRA.

*A la Directora de la Escuela Normal  
de Valparaíso (Limache).*

N.º 3450

*Santiago, 24 de junio de 1915*

La Escuela Normal de Preceptores de Valparaíso (Limache) ofrece al magisterio de las ciudades de Valparaíso, Limache, Quillota y demás puntos vecinos, cursos de Extensión Normal que versan sobre las siguientes materias: Castellano, por la profesora Srta. Araya; Matemáticas, por la profesora Srta. Ortiz; Música, por la profesora Srta. Araya; Educación, por la profesora Srta. Jorquera; Educación Física, por la profesora Srta. Gutiérrez; Ciencias, por la profesora Srta. Jefferson; Higiene, Anti-alcoholismo y Puericultura, por la profesora Srta. Muñoz.

Principiarán en Valparaíso las señoritas Jorquera, Muñoz y Gutiérrez, con tres grupos, que se reunirán en las escuelas 11, 12 y 13.

En Quillota iniciarán sus cursos las Srtas. Ortiz y Araya.

En Limache, en el local de la Escuela, las Stas. Ana Araya y Ernestina Jefferson.

Terminados los cursos indicados, se repetirán en Valparaíso los que se hubieren dado en Quillota y Limache.

Manifiesto a Ud. lo anterior, a fin de que proceda a abrir la matrícula correspondiente y se ponga en comunicación con la Directora para la mejor realización de estos cursos.

No está demás decir a Ud. que estos cursos se tomarán en cuenta para los ascensos y que, en los proyectos de reforma de la Ley de Instrucción Primaria, están considerados como base para conceder las gratificaciones por años de servicios.

Saluda a Ud.,

R. L. DÍAZ LIRA.

*A los Visitadores de Escuelas  
de Valparaíso y de Quillota y Limache.*

REPÚBLICA DE CHILE

Escuela Normal  
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ"  
SANTIAGO

N.º 44.

*Santiago, 12 de mayo de 1915.*

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

El Consejo de Profesores de la Escuela Normal de mi cargo acordó ponerse a la disposición de Ud. para hacer un curso de repetición a los maestros interinos que deben rendir examen en septiembre próximo.

Se ha podido notar, en los exámenes de maestros interinos recibidos en esta Escuela, que la preparación es, en general, débil. Por esto, quiere la Escuela prestar su concurso a los que deben rendir examen para optar a la propiedad de su empleo.

Si esta idea merece su aprobación, le agradeceré se sirva disponer que concurren los maestros a esta Escuela el sábado 15 o el miércoles 19 del presente a la 1½ P. M., con el objeto de acordar el plan de nuestros trabajos en conformidad con los deseos de ellos.

Para el magisterio en general, puede Ud. contar con varios cursos y conferencias.

Además, algunos profesores del establecimiento están prontos para dar conferencias fuera de Santiago, en las ciudades que Ud. se digne indicar. Desde luego me permitiría insinuar la conveniencia de intensificar la obra pedagógica en Valparaíso.

Adjunto, acompaño el plan detallado de la Extensión Normal de la Escuela de mi cargo.

Saluda respetuosamente a Ud.,

M. SALAS MARCHÁN

**A. Cursos.**

I. Para los maestros interinos:

Metodología General, por el profesor Guillermo González.

Lecciones de Geografía de Chile, por el profesor Pedro A. Alarcón.

Gramática Castellana, por el sub-director Manuel J. Ortiz.

Matemáticas, por el profesor Juan de la C. López.

II. Para el magisterio en general:

Inglés (2 horas semanales) por el profesor Luis A. Berríos.

Metodología de la Lengua Materna. Crítica del Método Matte, Enseñanza de la Gramática, Composición Literaria, Lecciones objetivas por el profesor Guillermo González.

Enseñanza de la Geometría en la escuela primaria, por el mismo profesor.

Metodología de las Ciencias Naturales tomando por base el nuevo programa de la asignatura para las escuelas primarias.—Anti-alcoholismo.—La Física y la Química sin aparatos, por el profesor Germán Wieghardt.

Metodología de la Gimnasia y ejercicios prácticos por el profesor Marco A. Vera.

Enseñanza del Canto Escolar en conformidad con el método adoptado en esta Escuela Normal, por el profesor Humberto Allende.

Clases de Dibujo y Metodología del ramo, por el profesor Manuel Veas F.

1. La Salud del Maestro. 2. El Arte de Estudiar, por el director M. Salas Marchán.

## B. Conferencias.

1. Ideas modernas de Educación. 2. La educación de la sensibilidad. 3. La lectura expresiva. 4. La escuela y el progreso social. 5. Jacinto Benavente, por el profesor Roberto Rifo.

1. Enseñanza de la Geografía. 2. La educación cívica, por el profesor Pedro A. Alarcón.

2. El mercader de Venecia, de Shakespeare. 2. David Copperfield de Dickens, por el profesor Luis A. Berríos.

1. Ideas actuales sobre la teoría de la evolución. 2. La vida del mar. 2. Simbiosis, colonias y estados de los animales. 3. La Cosmografía al alcance de todos. 4. Algunos capítulos interesantes de la fisiología vegetal por el profesor Germán Wieghardt.

Principios de la Pedagogía pestalozziana, por el profesor Guillermo González.

1. La escuela y el niño. 2. La escuela y la familia. 3. Educación de la voluntad. 4. Las clases-paseos. 5. Incorrecciones del lenguaje, por el director M. Salas Marchán.

M. SALAS MARCHÁN.

*Al Señor Inspector General de Instrucción Primaria, Pte.*

**REPÚBLICA DE CHILE**

**Inspección General**

DE

**Instrucción Primaria**

*Santiago, 2 de junio de 1915.*

N.º 2835

SEÑOR DIRECTOR:

Acuso recibo de la nota de Ud., en la cual me comunica los cursos de Extensión Normal que dará este año, a los maestros de Santiago, la Escuela de su cargo, y me es grato aprobar el proyecto que me ha enviado.

Creo que los cursos se realizarán sin entorpecimiento y serán de verdadero provecho para los maestros, tanto interinos como propietarios, que asistan a ellos.

He dado las órdenes para que se ponga en conocimiento de los maestros el detalle de los cursos que ofrece la Escuela, juntamente con el de las otras de esta ciudad, y no dudo que pronto se iniciará el trabajo en buenas condiciones, pues según los datos que tengo, hay mucho interés entre los maestros por asistir.

Es motivo de especial agrado para esta Oficina, la idea de abrir cursos en Valparaíso. Ud. y los profesores de su Escuela conocen la necesidad urgente de mejorar el servicio escolar de ese puerto y concurren a la acción de esta Oficina que, desde el año pasado, por medio de los esfuerzos del visitador de escuelas, se preocupa de intensificar la acción del magisterio en esa ciudad.

El infrascrito desea que esta acción de la Escuela Normal no se ejerza únicamente sobre el personal interino, sino también sobre los normalistas. Sería una nueva forma de Extensión, que consistiría en una cierta protección y ayuda moral, y en una vigilancia indirecta de la Escuela sobre sus antiguos alumnos. Es una cosa que sorprende la rapidez con que muchos normalistas pierden sus ideales, su entusiasmo, y hasta su criterio moral, en presencia de las dificultades de las tareas y de los vaivenes de la vida. Entregados al ejercicio de su profesión, abandonados a si mismos, van decayendo poco a poco como cual-



quier individuo que carece del sentimiento de sus funciones, y concluyen por perder todo el sello de valer moral y hasta pedagógico que les ha impreso la Escuela Normal. Es una crisis de la cual triunfan solos privilegiados, los verdaderamente vocacionales. Es una cosa sorprendente que la Escuela Normal no se preocupe más de ellos una vez que los gradúa, y que crea cumplida su misión con darles un papel que acredita la terminación de los estudios. Los hechos indican, pues, que la Escuela Normal debe ejercer una acción preservadora y conciliadora en este sentido y es urgente instaurarla desde luego. Ella servirá también para apreciar los resultados de los esfuerzos tenidos como educadores y dará las normas para modificarlos aquí, concentrarlos allá y encausarlos en tal o cual sentido. Muchos desengaños se producirán al principio, muchas teorías se derrumbarán pero la experiencia de la vida nos indicará lo que debemos hacer y dará a las actividades de las Escuelas Normales el rumbo bien definido que muchas veces, por desgracia, se echa de menos, o bien no parece ser lo suficientemente intenso, dada la ineficacia de sus resultados.

Termino sometiendo a su consideración esta nueva faz de nuestra obra común y deseo que si se encuentra aceptable, sea objeto de las meditaciones y discusiones del profesorado de su Escuela para elaborar próximamente un plan en este sentido y someterlo a la consideración de los directores de las demás Escuelas Normales.

Saluda a Ud.,

R. L. DÍAZ LIRA.

*Al señor Director de la Escuela Normal  
José Abelardo Núñez.—Santiago.*

**República de Chile.**

Escuela Normal de Preceptoras N.º 1

**SANTIAGO**

N.º 28.

*Santiago, 6 de mayo de 1915.*

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Tengo el honor de enviar a Ud. el proyecto de cursos de Extensión Normal y de las conferencias que podrían verificarse en esta Escuela en el presente año.

Los cursos, como en 1914, funcionarían los días miércoles y sábados de cada semana, de 2 a 5 P. M.

Ruego a Ud. que, si lo tiene a bien, se sirva decirme si puedo abrir la matrícula para indicar a la mayor brevedad el día de la apertura de los cursos.

Dios guarde a Ud.,

BRÍGIDA WALKER.

**A. Cursos**

La escasa preparación que manifiestan las maestras interinas que se presentan a rendir exámenes en las Escuelas Normales, y la imposibilidad, por mil motivos, de reemplazarlas por normalistas, han movido al personal de esta Escuela a ofrecer a esa Inspección General un curso de Extensión Normal de conocimientos para las maestras interinas en actual servicio, incluyendo entre ellas a las del Médico-Internado con un año de estudios.

El curso consistiría:

1. En el aprendizaje de las materias que señalan, para cada año de la escuela primaria, los programas que se han ordenado poner en práctica por la Inspección General;
2. En lecciones de Metodología General de Enseñanza y de Metodología Especial de los diversos ramos de la escuela.

Al inclinarse en favor de estos cursos, la Escuela Normal cree que de este modo se contribuirá a poner más en armonía los métodos usados hoy en la enseñanza primaria, y que, por consiguiente, se alcanzaría así un mayor éxito en los alumnos que concurren a dichas escuelas.

Esta Escuela Normal está convencida también de que, abiertos estos cursos, concurrirá a ellos gran número de maestras, porque he tenido oportunidad de notar entre las maestras interinas un verdadero entusiasmo por adelantar y que sólo esperan una ocasión propicia para satisfacer este deseo.

Para las maestras normalistas, la Escuela está pronta para continuar con ellas los cursos de Inglés y de Francés que tanto entusiasmo despertaron en el año último, convencidas las maestras de que el preceptor que por lo menos sabe traducir un idioma extranjero, lleva una enorme ventaja para su propio perfeccionamiento, sobre aquéllos que no poseen tal conocimiento.

A estos cursos, si la Inspección General lo cree conveniente, podrían ser admitidos también los maestros no normalistas del distrito escolar en que está ubicada esta Escuela.

Adjunto, se servirá Ud. hallar los detalles de los cursos de Extensión Normal y de las Conferencias que se darán en esta escuela en el presente año.

Sería de desear que, para el mejor éxito de estos trabajos, se proporcionara a la Escuela Normal una linterna de proyecciones que podría pedirse a una de las escuelas superiores que la tienen, como a la de San Bernardo, por ejemplo.

### Detalle de los Cursos para Maestras Normalistas

I. Curso de Francés, los miércoles y sábados, de 3 a 4 P. M.  
Profesora: Sra. Elisa D. de Cattelain.

II. Curso de Inglés, los miércoles y sábados, de 3 a 4 P. M.  
Profesora: Sra. Amelia M. v. de Feliú.

III.—Curso de Higiene y Anti-Alcoholismo.—I. Higiene del aparato digestivo: a) Alimentos de fácil y difícil digestión. b) Alimentación que conviene a las diversas edades de la vida.

2. Higiene del aparato respiratorio y de la piel: a) El aire libre y el aire confinado: sus efectos. b) Los baños. c) Acción de la luz, del calor y del frío. 3. Higiene de las habitaciones: a) Aseo, ventilación, calefacción y alumbrado de las habitaciones. 4. El Alcoholismo: a) efectos fisiológicos del alcohol. Influjos del alcohol sobre la inteligencia y los sentimientos del individuo. b) Valor de la temperancia para el individuo y para la sociedad. Los sábados de 4 a 5 P. M. Profesora: Srta. Filomena Ramírez.

### **Detalle de los Cursos para Maestras Propietarias e Interinas**

I. Aprendizaje de las materias que fija el programa de Castellano, hasta el 4.º año de escuela primaria, y Metodología de la enseñanza de estos conocimientos. Los miércoles de 3 a 5 P. M. Profesora: Srta. Mirtala Aránguiz.

II. Aprendizaje de las materias del programa de Aritmética y Metodología especial del ramo. Los sábados de 3 a 4 P. M. Profesora: Srta. Olga Fanta.

III. Metodología General de enseñanza. Temas: 1. La enseñanza que necesita el niño de la escuela primaria. 2. Importancia de cada uno de los ramos de enseñanza. 3. Programa de estudios y horarios. 4. Sistema concéntrico y sistema antiguo de enseñanza. 5. La correlación de la enseñanza. 6. Métodos de enseñanza: análisis, síntesis, inducción y deducción. 7. Formas de enseñanza: interrogativa y expositiva. 8. El maestro: modo de enseñar, presencia, tono, modales, influjo moral del mismo. 9. Preparación de las lecciones. 10. La pregunta y la respuesta escolar. 11. Organización interna de una escuela. 12. La disciplina escolar. 13. Las fiestas escolares. 14. La estadística escolar. Los sábados, de 2 a 3 P. M. Profesora: Srta. Brijida Walker.

### **Conferencias del Profesorado en las Sesiones de el Ateneo Escolar**

Mayo.—Una escuela al aire libre, Srta. Filomena Ramírez.

Junio.—Las colonias de vacaciones, Sr. Aniceto Gallardo.

Julio.—El feminismo en el siglo XX, Srta. Evangelina Donoso.

Agosto.—El teísmo y el ateísmo, Sr. Efraín Madariaga, capellán de la Escuela.

Setiembre.—Origen y desarrollo de la lengua inglesa. Porque nos conviene aprender inglés, Sra. Amelia M. v. de Feliú.

Octubre.—Bellezas naturales de Chile, Srta. Elena López.

Noviembre.—La enseñanza de la puericultura en Chile, Sra. Jovina Naranjo de Z.

Diciembre.—Las labores de mano como agentes de paz y de florecimiento en un hogar, Srta. Adela Aguila.

### Conferencias de las alumnas los días miércoles de 1 a 2 P. M.

Victoria Bravo.—Cómo quiero que sea mi escuela.

Clara Acosta.—Tres mujeres pasan cerca de un jilguerito muerto, «Buen día para las hormigas», dice la primera. «Un cantor menos», dice la segunda. La tercera, lo toma y adorna con él su sombrero. ¿Cuál es el carácter de cada una de ellas?

Sofía Brand.—Doña Javiera Carrera.

Hortensia Castro.—Diversos sistemas de alumbrado desde los tiempos antiguos hasta hoy.

Raquel Corral.—Shakespeare y el argumento del Mercader de Venecia.

Adriana Délano.—Rol de la escuela en la lucha contra el alcohol.

Ester Flores.—Los Cometas.

Lucinda Frías.—Distribución geográfica del trabajo.

Blanca González.—Quien sabe poco es poco curioso. Caracteres de la curiosidad infantil.

María González.—Necesidad de los ejercicios físicos en la edad adulta.

Vitalia García.—Plantas parásitas chilenas.

Ana Greig.—La descripción científica y la descripción artística. (Literatura).

Laura Martínez.—Aguas termales y climas de altura en Chile.

Filomena Olivares.—Apreciaciones artísticas de una excursión escolar. (Dibujo).

María Prado.—Diseminación de los frutos.

María L. Rodríguez.—Don Joaquín Vallejos. (Jotabeche).

Adelina Santis.—Comentar y aplicar a la vida la parábola del hijo pródigo. (Moral).

María Silva.—La lluvia. Sus beneficios. Regiones del globo excepcionalmente lluviosas.

Rosa Sopracolle.—Las enfermedades contagiosas y epidémicas en general: Cómo prevenirlas, cómo evitarlas y cómo curarlas.

Marina Stülzel.—Factores que contribuyen a la riqueza de una nación.

Delia Varas.—La hospitalidad en el hogar. (Economía Doméstica).

Isaura Véliz.—La estética en el hogar.

Matilde Zúñiga.—Instintos curiosos de algunos animales.

BRÍGIDA WALKER.

**REPÚBLICA DE CHILE.**

**Inspección General**  
DE  
**Instrucción Primaria**

Φ

*Santiago, 9 de junio de 1915.*

N.º 2897

SEÑORITA DIRECTORA:

Acuso recibo de la nota de Ud. N.º 28 de 6 de abril último por medio de la cual envía a esta Inspección General el proyecto de cursos de Extensión Normal de la Escuela de su cargo en el presente año.

Esta oficina estima muy acertada la idea de ofrecer cursos para los maestros que no son normalistas, y cree que esta obra del profesorado de su Escuela será provechosa para perfeccionar los conocimientos del magisterio y reemplazará, en parte a lo menos, los cursos de perfeccionamiento que han tenido que suspenderse por falta de fondos.

Con particular agrado he tomado nota del esfuerzo que desplegará este año el Ateneo Escolar establecido en la Escuela, y cuyo entusiasmo ya es conocido y apreciado por todos los que se interesan en estas cosas relativas a la educación. Mucho le estimaría que felicitara a sus socias y las estimulara a trabajar cada día, con mayor decisión, en su propio perfeccionamiento y en el de sus compañeras.

Según instrucciones dadas a la Sub-Directora de ese establecimiento, los estatutos del Ateneo deberán modificarse, tomando en cuenta las experiencias adquiridas, y consultando orientaciones que hagan más prácticas y provechosas las tareas en que se ocupa. Yo mismo he dado algunas ideas. Sería de desear que una vez discutidas y aprobadas, Ud. se encargara de comunicarlos a esta Oficina, cuando se proyecten los cursos del año próximo, a fin de darlos a conocer a los demás directores de Escuelas Normales y sirvan de inspiración a sociedades análogas. Me será muy grato también colaborar de cerca a los trabajos del Ateneo.

Si me es posible, daré a fines de este año el curso de extensión que hace tanto tiempo, tengo prometido a Ud. y que no he

podido cumplir porque mis ocupaciones no me han dejado la tranquilidad necesaria para reunir mis notas y datos. Había elegido como materia «Algunos hechos y principios sociales que se relacionan con la Educación» pero he visto que esto demandaría mucho tiempo y creo que más provechosas serán unas cuantas «Lecciones prácticas sobre métodos de trabajo», dadas a los futuros maestros. Este curso no tendrá nada de nuevo ni de original. Sólo será una manifestación de mis deseos de ayudar a todos los Directores en la obra en que están empeñados, y lo repetiré en las demás Escuelas si se encontrase de algún valor.

Saluda a Ud.,

R. L. DÍAZ LIRA



## República de Chile

Escuela Normal de Preceptoras N.º 2.

### SANTIAGO

*Santiago, 9 de abril de 1915.*

N.º 21.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 30 del plan de estudios aprobado para las Escuelas Normales, tengo el honor de proponer a la Inspección General el siguiente plan de cursos, conferencias de extensión, y demás trabajos educativos relacionados con la obra de Extensión Normal que debe hacer esta Escuela.

#### Cursos.

##### PRIMER SEMESTRE

1. Enseñanza del Canto, por el profesor don Julio Guerra, los miércoles de 2 a 3 P. M. (Solfège de l'enfant), por M. Chassevant, primer volumen.
2. Instrucción Cívica, por el profesor don Gustavo Cano, los miércoles de 3 a 4 P. M.
3. Fonética, por la profesora Srta. Lidia Gamboa, los miércoles de 4 a 5 P. M.
4. Correlación entre el dibujo y los otros ramos de enseñanza, por la profesora Srta. Cecilia Brennan, los miércoles de 5 a 6 P. M.

##### SEGUNDO SEMESTRE

1. Labores, por la profesora Srta Deidamia González, los miércoles de 2 a 3 P. M., si proporciona material la Inspección General.
2. Higiene, por la profesora doña Mercedes M. de Cofré, los miércoles de 3 a 4 P. M.
3. Francés, por la profesora doña María Obrecht, los miércoles de 4 a 5 P. M.
4. Enseñanza del Castellano, por la profesora doña Lucila V. de Martínez, los miércoles de 5 a 6 P. M.

5. Anti-alcoholismo, por la profesora Srta. Manuela Malbrán, los sábados de 3½ a 4½ P. M.

*Fuera de la Escuela*

6. Pedagogía, por la profesora Srta. Margarita Escobedo, cuando lo determine la Inspección General.

7. Anti-alcoholismo, por la profesora Srta. Manuela Malbrán, cuando lo determine la Inspección General.

**Conferencias del Profesorado**

1. Ideas generales sobre Música, por don Julio Guerra.
2. Influencia de los vegetales en la alimentación, por la Srta. Ester Alvarcz.
3. Daudet y su estilo. 4. Historia de la Literatura francesa en el siglo XIX, por la Srta. María Obrecht.
5. Libros pedagógicos que pueden consultar los maestros.
6. El interés en la educación, por la Srta. Margarita Escobedo.
7. Curiosidades matemáticas. 8. Algo sobre lógica matemática, por la Srta. María Mac-Guire.
9. Un poeta contemporáneo, por la Srta. Lidia Gamboa.
10. Los juegos, por la Srta. Julia Rodríguez.
11. Los estilos, por la Srta. María Aguirre.
12. Los hábitos: cómo se adquieren, cómo se pierden; importancia de los buenos hábitos, manera de hacerlos adquirir. 13. El poder de la afección como medio auxiliar en la educación.
14. El problema de la asistencia escolar, medios para conseguir una buena asistencia. 15. Indicaciones para el estudio del carácter de los alumnos. 16. La gran preocupación de un maestro debe consistir en tratar de hacerse cada día mejor. 17. La timidez en los alumnos, principalmente en las niñas, sus causas y sus resultados, cómo combatiría. 18. Cómo servirse, en la Escuela Primaria, de los ejercicios orales para mejorar la pronunciación y el lenguaje de los alumnos, por la Srta. Margarita Saá.

### Conferencias de las alumnas del 5.º año

1. Luz Allende.—El educador debe inculcar la piedad a sus alumnos, desde temprano, sobre todo por medio del buen ejemplo.

2. Laura Bacciarini.—El arte musical.

3. Elvira Bravo.—La educación de la mujer.

4. Eudocia Díaz.—La Aurora de Chile.

5. Amelia Gatica.—Las bellezas de la Roma antigua.

6. Juana Gutiérrez.—Principales enfermedades epidémicas en Chile.

7. Rosario Henríquez.—El teatro moderno.

8. Camila Lazcano.—Riquezas naturales de Chile.

9. Luisa Leins.—Cualidades de un buen maestro.

10. María Mardones.—Educación del corazón.

11. Elena Montenegro.—Educación social y profesional.

12. Guilda Montenegro.—Orígenes de la lengua castellana.

13. Resfa Núñez.—La verdadera superioridad consiste en la fuerza del alma, y la fuerza del alma es la virtud.

14. Margarita Pinazo.—Educación de la mujer.

15. Albertina Poblete.—La necesidad del ahorro.

16. Georgina Rojas.—Las ventajas del orden.

17. Carmela Rodríguez.—El maestro.

18. Arsenia Salinas.—La poesía y sus distintas faces.

19. Adelia Tapia.—El dibujo y la pintura en la antigüedad.

20. Berta Toledo.—Las artes en Chile.

21. Virginia Tagle.—El alcoholismo y sus consecuencias.

22. Manuela Torres.—Nuestros defectos nos perjudican.

23. Lucila Valdés.—La influencia del educador sobre el corazón de sus alumnos debe hacerse sentir en la escuela y fuera de ella.

24.—Elena Vergara.—El arte epistolar y sus conveniencias.

25.—Zulema Zúñiga.—La ley del trabajo.

Dios guarde a Ud.

MARGARITA SAÁ R.  
Directora

*Al señor Inspector General de Instrucción Primaria.*

**REPÚBLICA DE CHILE.**

**Inspección General**  
DE  
**Instrucción Primaria**

Ⓢ

*Santiago, 23 de junio de 1915*

N.º 4048

SEÑORITA DIRECTORA:

Acuso recibo del oficio en el cual Ud. me comunica el plan de trabajos que desarrollará este año la Escuela Normal de su cargo.

Me es grato manifestarle mi aprobación por la presente y al mismo tiempo, le ruego que tenga a bien considerar al realizarlo, las siguientes observaciones que se refieren a algunos detalles de su ejecución.

a).—Me parece que, como el año está muy avanzado, conviene refundir, en uno solo, los cursos que Ud. ofrece para los dos semestres, prefiriendo los más necesarios por el momento.—Estos, a mi juicio, son, el de Canto, del profesor Guerra; el de Dibujo, de la señorita Brennan; el de Higiene, de la señora Mardones;—los cuales podrían verificarse los miércoles,—el de Anti-alcoholismo, de la señorita Malbrán; y el de Francés, de la señorita Obrecht, los que podrían verificarse los sábados de 3½ a 5½ o 6 P. M. Veo que falta un curso de Inglés. Me permito manifestarle la conveniencia de realizar uno, conjuntamente con el de Francés. Por más que ahora el preceptorado no tenga mucho interés en los idiomas, es necesario ofrecerle la ocasión de instruirse en ellos y de estimularlo a que lo haga. Todo depende del entusiasmo y buena voluntad de la profesora.

b).—Los cursos que Ud. ofrece, fuera de la Escuela, no podrán realizarse, por el momento; de manera que habrán de ser postergados para el año próximo y será preferible que se verifiquen dentro de la Escuela.

c).—Recomiendo a Ud. que haga todo lo posible por asegurar, a las conferencias del profesorado, la concurrencia del público, ya sea del público en general, ya del magisterio en especial. Con este fin, creo que sería mejor dividir las conferencias en

dos clases: unas que interesen a los maestros y otras que interesen a todo el público. Para el fin que indico, las primeras podrían colocarse entre los dos cursos del sábado y las segundas después del último y el mismo día, o bien otro que Ud. estime mejor.

Me permito insinuarle la conveniencia de que esa Escuela acentúe su actividad en estas obras de carácter social que, sin duda, la prestigiarán en el barrio. La Escuela se halla colocada en un centro muy poblado, al cual se puede interesar, muy fácilmente, en estas conferencias de carácter cultural general, pues no tiene otro establecimiento que pueda suministrarlas. Estoy seguro de que si Ud. invitara a las familias del barrio, por una tarjeta impresa, acompañando el programa, tendría alguna concurrencia. Al principio no asistirán muchos y no pocos irán a reírse. Pero esto sería un estímulo para el personal de esa Escuela, pues querría decir que la acción educativa es muy necesaria y que existe un ancho campo donde sembrar la buena semilla.

El mejor éxito de estas conferencias depende de la agradable disposición de las materias y del fácil desarrollo de los temas. Un corto programa, con un trozo de música o canto, ejecutado por las alumnas o profesoras de la Escuela, es suficiente. Le ruego, también, recordar que la Sección de Decorado Escolar, puede suministrarle el material que tiene, para el caso de que se prefiera dar conferencias ilustradas con proyecciones, y que aun puede la misma, prepararle el que necesite, siempre que el profesor indique lo que desca. Ya varias Escuelas Normales solicitan los servicios de esta Sección, con buen resultado, y hay interés en que todos la conozcan y recurran a ella.

Creo que no tengo para qué insistir ante Ud. sobre la elección de los temas. La ilustración del profesorado dará normas seguras al respecto. En realidad, el asunto de una conferencia, no es de tanta importancia como su desarrollo. El público no es muy exigente con las materias que se exponen ante él. Lo que le gusta es que el desarrollo se haga de una manera fácil y agradable, y que para entender lo que se le dice no haya de hacer un esfuerzo mental muy rudo y prolongado. Yo nunca he hecho una conferencia ni he leído nada sobre ello, pero por

las que he visto, creo que el secreto del éxito está en la pronta e íntima compenetración del conferencista con el público. Para ello es necesario, me parece, que el conferencista evite no tanto escoger temas sublimes o difíciles, como el desarrollarlos en conceptos y expresiones difíciles. Especialmente, debe procurar no leer su conferencia, sino hablarla en plática familiar, ante sus oyentes. Las conferencias que se verifican entre nosotros, rara vez son habladas. Lo ordinario es que se lean. Así no son verdaderas conferencias sino que son lecturas. Los que las realizan son meros lectores y muchas veces *malos lectores* ya que leer bien es más difícil que hablar bien. Me permito recomendar estas breves observaciones a las conferencistas de su Escuela, como se las recomendaría a todos, a fin de facilitarles el trabajo y buscarles su mejor éxito. Especialmente les pediría que no se desanimaran con las primeras dificultades. El ejercicio hará que desaparezcan poco a poco, y, desde el principio, ayudará a vencerlas el sostenido esfuerzo por preparar estas conferencias, valiéndose de la meditación o de ejercicios orales o la propia prohibición de usar en ellas todo procedimiento de desarrollo escrito.

Me parece que estas indicaciones podría Ud. recomendarlas a las alumnas normalistas, a fin de que realicen, en la misma forma, trabajos análogos. Ellas las acostumbrarían a expresarse en público con naturalidad, corriente, familiarmente, lo cual constituye la más agradable de todas las oratorias y ejercerían una acción benéfica en la vida escolar. Muchas prácticas existen aún que desarrollan en el alumno la tendencia al grafismo, al peor de todos los grafismos, al que consiste en no poder pensar sino con la pluma en la mano. Las copias de clases hechas que, con el nombre «de apuntes», se suceden de generación en generación; las tareas escritas que se aumentan día a día tienden a mantener una actividad intelectual de orden mediocre, que es inconveniente, puesto que puede tornarse en pasividad del espíritu. Creo que contra esto debe luchar la Escuela, si no quiere limitar los medios de acción del individuo, si quiere prepararlo ampliamente para su vida de maestro y de ciudadano.

a). No encuentro nada en su oficio que se refiera a las ex-

curSIONES de las alumnas y profesoras, sea que se hagan con propósito de ampliar el trabajo de la clase, sea con fines de mero pasatiempo y expansión. Me permito recordárselas únicamente, y le ruego tener como suyas las consideraciones que he hecho a la Directora de la Escuela Normal de Limache en oficio análogo y que acompaño en copia a la presente comunicación.

También creo conveniente decir a Ud. que he dado las órdenes del caso, a fin de que se pongan en conocimiento del personal de Santiago, las oportunidades que Ud. ofrece para su más completa perfección, y que esta Oficina está empeñada en reformar el reglamento de ascensos, de modo que la asistencia a estos cursos, tomándose en consideración en la hoja de servicios, sea de provecho a los alumnos y maestros en su carrera. Por lo pronto, se han anotado en la hoja de servicios de los asistentes, los cursos a que han asistido con los resultados obtenidos, y muy luego tendrá lugar la distribución de los diplomas correspondientes.

Saluda a Ud.,

R. L. DÍAZ LIRA.

*A la Directora de la Escuela Normal, N.º 2.—Santiago.*

*Santiago, julio 1.º de 1915*

SEÑORITA DIRECTORA:

Escrita y enviada mi anterior comunicación, me ha tocado ocuparme de organizar la práctica de la Puericultura de las alumnas del grado superior de la escuela primaria, haciéndolas asistir a las «Gotas de Leche» establecidas por el Patronato de la Infancia, y al hacerlo, he tenido conocimiento de que en casi todas ellas se dan conferencias a las madres de familia y de que muchas veces no se encuentran conferencistas apropiados.

Como estas conferencias son sumamente sencillas y familiares, creo, que en este trabajo se podría encontrar una nueva oportunidad para hacer obra educativa e iniciar a las futuras maestras en la acción social que han de ejercer más tarde, por medio de la Escuela, iniciación tanto más fundamental y necesaria cuánto que la mayoría tendrá que ir a las escuelas de los suburbios o a las rurales donde los hábitos de higiene escasean y la mortalidad infantil, por falta de ellos, es enorme.

Esta nueva obra podría hacerse, modificando el plan de conferencias ya aprobado, a fin de no recargar tanto al profesorado y a las alumnas, con mayor trabajo. Por ejemplo, algunas de las conferencias de éstas, en lugar de darse en el Ateneo, se verificarían en la «Gota de Leche» que se les designara. Naturalmente se formaría una serie de conferencias y se seguiría en ellas, un plan aceptado por el Administrador de dichos establecimientos. Es entendido que estas conferencias no serían discursos ni disertaciones *sino manera de instruir, sencillamente, a las madres sobre los deberes de su estado, para el mayor bienestar de su familia.*

Como, por una parte, la Escuela de su cargo no podría desempeñar la misma tarea en todas las «Gotas de Leche» de Santiago, y por otra, hay conveniencia de organizar esta acción social, me he dirigido a la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, a fin de que nombre una persona que, como su delegado, organice este trabajo en general y, de acuerdo con Ud., establezca un plan en la parte que a Ud. le corresponde.

Esperando que lo anterior sea de su agrado, y que entre el profesorado y sus alumnas, encuentre franca acogida la nueva obra que le insinúo,

Saluda a Ud.,

R. L. DÍAZ LIRA.

*A la Directora de la Escuela  
Normal N.º 1 de Santiago.  
Id. de la N.º 2.*

---



Circular N.º 250

*Santiago, 5 de julio de 1915.*

Las Escuelas Normales «José Abelardo Núñez», número 1 y número 2 de esta ciudad, y la número 1 de Concepción, ofrecen diversos cursos al personal de maestros de esta ciudad y de sus alrededores, y en el folleto que acompaño están detallados dichos cursos.

Ruego a Ud. que haga saber al magisterio de su jurisdicción esta oportunidad que se le ofrece para completar sus conocimientos y decirle que la matrícula está abierta en las citadas Escuelas.

No está demás manifestar a Ud. que la asistencia a estos cursos está tomándose en cuenta para los ascensos y que, en los proyectos de reforma de la Ley de Instrucción Primaria, se ha considerado como base para conceder las gratificaciones que han de establecerse, en cuanto mejore la actual situación financiera.

Remito a Ud. un buen número de ejemplares del folleto en el cual se enumera la obra de las Escuelas Normales, a fin de que los distribuya entre los maestros de su dependencia para que estudien a qué curso les conviene incorporarse y asistan a las conferencias ofrecidas.

Saluda a Ud.,

DÍAZ LIRA.

*Al Visitador de Escuelas de Santiago.  
Id. de Concepción.*

**REPUBLICA DE CHILE**

**Escuela Normal N.º 1**

DE

**CONCEPCIÓN**

*Concepción, 6 de abril de 1915.*

N.º 38.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Tengo el agrado de enviar a Ud. los trabajos del Extensión Normal y Conferencias del profesorado, que se efectuarán este año, en la Escuela Normal de mi cargo.

Esté seguro que se cumplirán al pie de la letra, sin temor al tiempo ni a la desidia de los oyentes.

El año pasado se efectuaron todos los trabajos según el plan enviado, especialmente en el segundo semestre.

Saluda atentamente a Ud.,

VIRGINIA GUTIÉRREZ

---

**Cursos**

**PRIMER SEMESTRE**

I. Metodología general y Metodología especial de los ramos de enseñanza primaria, por la señorita Bertina Pérez, profesora del ramo.

II. Ciencias Físicas y Naturales, por la señora Juana Riffo de M.

III. Geografía astronómica y metodología, por la profesora del ramo.

IV. Higiene y Temperancia, por la señora Juana Riffo de M. (después de terminado el primero).

V. Gimnasia, por la señora Amelia Díaz de A.

VI. Música, por la señora Clotilde de Palma.

Estos cursos se darán los miércoles de 2 a 4 P. M., en la Escuela Normal N.º 1, o en alguna de las escuelas superiores o elementales de la ciudad.

#### SEGUNDO SEMESTRE

I. Metodología especial de las Ciencias Naturales, por la señora Juana Riffo de M. y por la señorita Bertina Pérez, en Talcahuano.

II. Metodología general y especial de Matemáticas e Historia, por las señoritas Helia Arcas y la profesora de Historia, en los pueblos de Hualqui y Yumbel, los días 2, 3 y 4 de agosto, 6, 7 y 8 de octubre.

III. Inglés, en la Normal N.º 1 de Concepción, desde septiembre a diciembre, por la señorita Florencia Congreve (continuación del Curso del año anterior).

IV. Fisiología, Higiene y Puericultura, por la señora Juana Riffo de M., a las madres de familia del barrio.

V. Canto, por la señora Clotilde de Palma, en algunas escuelas primarias.

Para los cursos en Talcahuano, Tomé y Penco, las profesoras harán el viaje en compañía. A las 8 A. M. partirán de Concepción y darán en Talcahuano dos conferencias cada una. En la tarde del mismo día, harán viaje a Tomé donde, al día siguiente, darán otras dos, en un local de antemano indicado. En la tarde, regresarán a Concepción para dar al día siguiente dos conferencias, cada una en Penco, y estarán el mismo día de regreso en Concepción. Tiempo empleado: tres días 1, 2 y 3 de septiembre y se repetirán el 3, 4 y 5 de noviembre.

#### Conferencias del Profesorado

Tendrán lugar los sábados de 8 a 9 P. M., en público y serán amenizadas con sencillos números musicales.

1. Influencia de la botánica en la estética y en la salud, por la señora Juana Riffo de M.

2. Estudio sobre la actual crisis económica, por la señorita Ercilia Pérez D.

3. Giros y modismos incorrectos, por la señorita Zoila Medina F.

4. Educación materna, por la señorita Bertina Pérez M.

5. Ideas generales sobre la telegrafía sin hilos, por la señorita Helia Arenas.

6. Enfermedades cutáneas más comunes entre los escolares: Causas, medio de extirparlas, por la señora Amelia Díaz de A.

7. La lectura como medio de progreso, por la señorita Carmela Salinas.

8. Medios para constituirse capitalista, por la señorita Zoila Medina F.

9. Medios para constituirse industrial, por la señorita Ercilia Pérez D.

10. Medios para sostener e incrementar la asistencia escolar. Cinco conferencias: a) Puntualidad, imparcialidad, consecuencia en el obrar, moralidad, urbanidad del maestro. b) Autoridad del maestro por su competencia en la enseñanza. c) Orden, aseo y cuidado de la casa, escuela, mobiliario, material de enseñanza y cuadernos de los alumnos. Tarcas fuera de la escuela. d) Notas mensuales. Certificados. e) Los pequeños jardines que en la escuela cultiva cada alumna. Excursiones, paseos y fiestas escolares, por la señorita Herminia Urzúa.

11. Hay que agregar las conferencias que darán las profesoras que asistan a las clases prácticas en las escuelas primarias y cuyo plan no he tenido tiempo de hacerlo.

### Conferencias de las alumnas

1. Higiene de la boca, por la alumna del V año, Julia Vallejos.

2. La educación como fuente de riqueza pública, por la alumna del V año, Elena Moraga M.

3. Medios para hacer grata la vida del hogar, por la señora Sara Lúker de R.

4. Papel que desempeñan las ciencias biológicas en la educación, por la alumna del V año Elena De Vivié.

5. Medios para corregir los defectos físicos más comunes en

nuestros niños menesterosos, por la alumna del V año, Margarita Alarcón.

6. Bienes que resultan del contacto moral con los que sufren, por la alumna del V año, Elena de la Jara.

7. El alcohol degrada al hombre.

8. El tiempo es oro. Hay que aprovechar la juventud.

9. No hagas a otro lo que no quieras para tí.

10. Los vicios pueblan los hospitales.

11. La vida de trabajo constituye la felicidad del hombre.

12. Presentación de ejemplos prácticos para demostrar la diferencia entre una inteligencia cultivada y la que no lo es.

13. El hombre debe tener confianza en sí mismo.

14. El hombre alcohólico se acorta la vida.

15. El hombre debe dedicar su vida a las cosas más nobles.

16. Don Ignacio Domeyko, como modelo de patriotismo y laboriosidad.

17. Sociedad conyugal. Separación de bienes entre los cónyuges. Capitulaciones matrimoniales. Condición de la mujer en Chile.

18. Papel que desempeñan en la alimentación las aves y los mariscos.

19. Higiene de la voz: educación, fatiga, defectos y manera de corregirlos.

20. Instalación de un hogar: elección y disposición de la casa, arreglo de las habitaciones.

VIRGINIA GUTIÉRREZ

*Al señor Inspector General de Instrucción Primaria.*

**REPÚBLICA DE CHILE**

**Inspección General**  
**DE**  
**Instrucción Primaria**

①

*Santiago, 15 de junio de 1915*

N.º 3142

SEÑORITA DIRECTORA:

He revisado el nuevo plan de trabajos de su Escuela y me es grato aprobarlo con las siguientes observaciones:

a).—En general, se resiente de falta de buena coordinación y redacción y muchas objeciones podrían hacérsele por esto, algunas de las cuales serían de importancia. Por ejemplo, en los cursos de Extensión, figura uno de Metodología general y especial, por la profesora de Educación y otro hay también de Metodología especial por otras profesoras. En casi todas las Escuelas Normales, las Metodologías especiales ya las están dando los profesores de los mismos ramos, por razones que Ud. fácilmente puede comprender. El profesor de Educación toma a su cargo una que otra Metodología tanto para suplir algunas deficiencias, cuanto para tener algún campo en que aplicar sus teorías. Si esto sucede en su Escuela, no se comprende porque se han de hacer, al mismo tiempo, dos cursos sobre la misma materia. Si son sobre diversa materia, debió haberse expresado esta circunstancia para mejor aprovechamiento de las alumnas. Así también, faltan a veces datos para apreciar quien será la persona que va a dar los cursos. Se dice «la profesora del ramo, etc.» y esto no es suficiente. A mi juicio, hay que dar el nombre. Esto es más de notar cuando trata Ud. de las conferencias de las alumnas. Sólo las primeras tienen los nombres de las conferencistas. En las últimas no hay indicación alguna. Parece que se tratara de una exposición de temas para que los tomen las alumnas.

b).—Parece que los cursos no estuvieran bien distribuidos u organizados. Especialmente hay, en algunos de ellos, mucha acumulación de materias, en muy pocos días. Por ejemplo, en

Yumbel, se dispone de tres días para hacer Metodología general y especial de las Matemáticas y de la Historia. Parece que este es muy poco tiempo para tal trabajo. Con que se destinara todo ese tiempo a un solo ramo sería bastante, y al decir *todo ese tiempo*, quiero decir que los maestros de esas localidades emplearían a lo menos seis horas diarias, durante esos tres días en el estudio de una de esas Metodologías. Más claro es el caso de las profesoras que han de ir a Talcahuano, Tomé y Penco, para dar un curso de Metodología general y especial de Ciencias Naturales, empleando tres días por todo. No pienso que sea muy provechoso el resultado y estoy seguro que no compensará las molestias que se tomen las profesoras. Desde luego parece natural que los maestros de Talcahuano vayan a Concepción, dos veces por semana, y tomen parte en los cursos que se den al personal de esta ciudad. Además no hay para qué apurar tanto la obra pedagógica de la Escuela. Los cursos pueden hacerse lentamente, con gran provecho. Basta solo organizarlos en la mejor forma posible.

Sobre esto, sería conveniente que Ud. recordara lo que se hace en Santiago, esto es, fijar diversas materias que se desarrollan en un tiempo, más o menos largo, un semestre o un año, durante dos horas o más, por semana, los días miércoles y sábado. Esos mismos días tienen lugar las conferencias. Así puede destinárseles mayor tiempo, y el trabajo puede verificarse en mejores condiciones. Ojalá Ud. hiciera lo mismo con los cursos de Concepción para el personal de esa ciudad, el de Talcahuano y de sus alrededores. Los cursos cortos podrían destinarse para puntos más lejanos, y aun así, nada impediría que una vez al mes, aprovechando los días de pago, se trasladaran allá las profesoras y trataran sólo una materia relativamente corta. En viajes sucesivos continuarían el curso y, procediendo así, se encontrarían con que, a fines de año, habrían completado más de alguna materia.

c).—Los temas de las conferencias no los encuentro, muchas veces, adecuados. Seguramente es efecto de la enunciación incompleta y vaga. He corregido uno que otro, concretándolo algo, pero aun así, el resultado no es muy satisfactorio. Sería conveniente que, para otra vez, Ud. pidiera a las conferencistas

especialmente a las alumnas, que indicaran con más precisión los asuntos de sus conferencias.

d).—Noto que falta el exponente del trabajo directo de Ud. y creo supliré, con oportunidad, esta omisión, pues, parece necesario que la directora aporte también un pequeño tributo a la común obra educadora de la Escuela.

e).—En fin, para no demorar más esta comunicación, ruego a Ud. que tenga por reproducidas las indicaciones que he hecho a otros directores de Escuelas Normales, sobre algunos puntos relacionados con la obra en que están empeñados y procure poner, de su parte, todo su entusiasmo, y allegar la colaboración de su profesorado, hacia algunas actividades y esfuerzos que desearía ver realizadas en la Escuela de su cargo.

Por último, manifiesto a Ud. que me he dirigido a los Visitadores de Escuelas de esa provincia, a fin de que hagan saber al preceptorado los cursos y conferencias que da esa Escuela a fin de que los aprovechen para su mejor perfeccionamiento.

Saluda a Ud.

R. L. DÍAZ LIRA

*A la Directora de la Escuela Normal N.º 1 de Concepción.*



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**Escuela Normal de Preceptores**  
**Victoria-Mariluan**

*Victoria, 16 de junio de 1915.*

N.º 77

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

En cumplimiento a lo ordenado en los Art. 14 y 30 del nuevo Plan de Estudios de las Escuelas Normales, tengo el agrado de adjuntar a Ud. el proyecto de trabajos para el Seminario de Educación, Cursos populares y Conferencias. Además acompaño los «Trabajos Educativos» del personal de esta Escuela Normal que se desarrollará durante el presente año.

Durante el curso del año se celebrarán también fiestas escolares combinadas con exhibiciones cinematográficas de carácter educativo.

La circunstancia de que las continuas lluvias impiden que la mayor parte de las semanas se efectuen las excursiones o deportes, hace que las secciones se ocupen en trabajos educativos y por esto talvez encontrará Ud. un exceso en los planes para esta clase de trabajos.

Además no detallo las materias que se realizan diariamente en las inauguraciones de clases, para lo cual el infrascrito, ha confeccionado un calendario, consultando todas aquellas ceremonias encaminadas a disponer el espíritu del niño para las ocupaciones del día.

Funcionan también, y tienen vida, en el establecimiento, las siguientes instituciones formadas por los alumnos y profesores: Academia Literaria, Sociedad de Protección Mutua, Academia Musical, Brigada de Boy-Scouts, Club de foot-ball, Academia de Dibujo y Pintura, y una Academia Científica a cargo del señor Lagos.

Para terminar me permito manifestar la conveniencia que habría de regularizar en debida forma la asistencia de los maestros a los cursos, recomendando a los señores Visitadores de Escuelas respectivas que cooperen a la acción de la Escuela

Normal y al mejoramiento de la preparación del personal de las escuelas primarias.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO BARAHONA A.

---

### Seminario de Educación

(A cargo del Director, Sub-director y profesores del establecimiento).

1. La enseñanza ocasional.
2. El principio de intuición.
3. El principio de naturalidad.
4. El principio de actividad.
5. Modelado: a) Descripción de la asignatura. b) Bases psicológicas.
6. Enseñanza intuitiva: colecciones tecnológicas y cuadros sinópticos, diagramas.
7. Enseñanza manual.
8. Otras reglas metódicas para la enseñanza de la Física y Química.
9. Enseñanza correlativa.
10. Empleo de los métodos activos.
11. Enseñanza inductiva y heurística.
12. Enseñanza analítica y sintética.
13. Apercepción. Enseñanza genética o evolutiva.
14. Los grados formales; procedimiento para hacer una clase.
15. Ejercicios de experimentación por los maestros.
16. Clases prácticas de Física y Química.
17. Organización escolar y estadística práctica de la Escuela Primaria. Libros y formularios de la Escuela Normal.
18. Principales fines que persigue la enseñanza del Castellano y principales medios que se deben emplear para alcanzarlos. Especialmente los medios que están al alcance de cada individuo.

## Cursos de Extensión Normal

### EN VICTORIA

1. Metodología general, por el señor José A. Cerda.
2. Metodología del Castellano, por el señor Demetrio Concha. a) Enseñanza del Castellano en la escuela primaria. b) Metodología especial de las distintas ramas que comprende la enseñanza del idioma patrio. c) Revisión de los programas primarios publicados. d) Repaso y ampliación de las materias a los maestros que emplean los mismos programas. e) Consultas para los maestros sobre dudas en la enseñanza del ramo. f) Clases prácticas y crítica.
3. Metodología de las Ciencias Naturales, por el señor José A. Campo. a) Defectos de los programas en las escuelas primarias. b) Las nuevas tendencias de esta enseñanza. c) Indicaciones y construcción de aparatos o materiales para la enseñanza, que puede hacer el maestro en la escuela. (Acuarios, terrarios, vivarios, etc.). d) Cuadros sinópticos tecnológicos en la enseñanza. e) El jardín escolar.
4. Higiene y Temperancia, por el señor Ricardo Barahona. a) La Higiene en la escuela primaria. b) El alcohol y la escuela.

### EN LOS ANGELES

5. Metodología de la Historia y de la Geografía, por el señor Enrique Almazábal: a) Fines de la enseñanza de la Historia y de la Geografía. b) Formas y procedimientos de la enseñanza. c) Estudios de los programas vigentes. d) Reconocimiento de la materia consultada en los programas. e) Relación de la Geografía con los demás ramos, principalmente con la Historia. f) Los croquis y diagramas. g) Clases prácticas y crítica de ellas. h) Consultas sobre dudas en la enseñanza del ramo.

### EN TRAIGUEN

6. Las matemáticas en la escuela primaria. a) Interpreta-

ción de los programas primarios vigentes. b) Revisión de la materia con ampliación de aquellos puntos que la necesitan. c) Junto con refrescar los conocimientos se llenarán los vacíos que pudiere haber, principalmente, tratándose de maestros interinos. d) Metodología especial de la Aritmética y de la Geometría. e) Clases prácticas en que se apliquen las teorías expuestas. f) Consultas por los maestros sobre dudas en la enseñanza del ramo.

#### EN LAUFARO

7. Curso de Dibujo, por el señor N. Seguel.—a) Ideas generales sobre el dibujo moderno. b) Con lápiz Faber: contornos de objetos basados en línea recta, ovalada, circular, triangular, cuadrada, rectangular y de formas complicadas. c) Con lápiz de color: nociones elementales de colorido: colores primarios, secundarios, etc. (Dibujo de hojas de otoño, hortalizas, etc.). d) Acuarela: ejercicios preliminares: colores primarios, secundarios, siluetas a uno o dos tonos y luz. Dibujo de plumas, mariposas, aves, etc. Dibujo de actitudes de animales y humanas. Dibujo de cuentos, historietas, anécdotas, etc. Ornamentaciones sencillas derivadas de modelos naturales y aplicados a la práctica. e) Ligeras nociones de perspectiva. f) Conocimientos metodológicos del Dibujo. g) Lecciones prácticas y crítica. h) Consultas por los maestros sobre dudas en la enseñanza del ramo.

#### EN TEMUCO

8. Curso práctico de Educación Física. Sábado en la tarde, en conformidad al programa presentado a la Dirección y cuyo detalle se comunicará a los maestros, oportunamente, por el señor J. Ouel.

NOTA.—Por orden de la Visitación de Educación Física, el profesor del ramo, debe dirigir y responder de la práctica de esta asignatura de los normalistas del 4.º y 5.º años. Considero este trabajo como clase instructiva, complemento de la teoría de la Gimnasia.

## EN COLLIPULLI

9. Curso Metodológico de Canto, por el señor Masferrer. —  
a) Enseñanza de cantos escolares. b) Reglas metodológicas.  
c) Clases prácticas.

Además, el señor Masferrer inspeccionará y unificará la enseñanza del Canto en los diversos departamentos de las provincias de Malleco y Cautín.

### Conferencias de Profesores

1. El tabaco y la escuela, por el señor Gútenberg C. Lagos.
2. Protección a los animales. 3. Los bosques de la frontera, por el señor José A. Campo N.
4. La Literatura americana. 5. La Literatura chilena, por el señor Demetrio Concha M.
6. Influencia moralizadora de la Religión en los diversos pueblos y en los diversos tiempos, por el señor Jacinto Silva M.
7. Arturo Prat y el Combate Naval de Iquique. (Con proyecciones luminosas del taller de Decorado y Proyecciones Escolares de la Inspección General de Instrucción Primaria), por el señor Enrique Almazábal V.
8. La familia y el alcohol, por el Dr. señor José M. Huerta.
9. La Educación Física en la escuela y en el hogar. 10. La Educación Física como disciplina del carácter y preparación para la función social de la mujer, por el señor Julio C. Onel O.
11. La escuela, la sociedad y las autoridades. 12. Relaciones del maestro y del alumno en la vida escolar, por el señor Ricardo Barahona A.

### Conferencias de Alumnos

1. Manuel Rodríguez, por el señor Francisco Pradenas.
2. La imprenta, por el señor Leoncio Araneda.
3. La agricultura, por el señor Pedro Fernández.
4. La literatura y las bellas artes, por el señor Fernando Esparza.

5. Las costumbres araucanas, por el señor Daniel Wall.
6. Los hermanos Amunáteguis y la literatura chilena, por el señor Andrés Aguayo.
7. Jotabeche, por el señor Francisco Alvarez.
8. Don Domingo F. Sarmiento y su obra en Chile, por el señor Elías Quintana.
9. Don Manuel de Salas, por el señor Isidoro Ruiz.
10. El alcohol y sus consecuencias en el trabajo, por el señor Carlos Quintana.
11. El ahorro, por el señor Alfredo Torrealba.
12. La alimentación, por el señor Daniel Muñoz.
13. Los sports, por el señor Máximo Concha.
14. Influencia de las bibliotecas y la mejor manera de utilizarlas, por el señor Oscar Bustos.
15. La bandera nacional, por el señor Juan B. Parada.
16. La vacuna y su necesidad en nuestro país: cómo enseñar a practicarla, por el señor Justo Pastor Arias.

RICARDO BARAHONA

*Al señor Inspector General de Instrucción Primaria.*

**REPÚBLICA DE CHILE**

**Inspección General**  
**DE**  
**Instrucción Primaria**

③

*Santiago, 24 de julio de 1915.*

N.º

SEÑOR DIRECTOR:

Me he impuesto detenidamente del proyecto de Extensión Normal y demás trabajos que realizará la Escuela de su dirección en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, y me es grato manifestar a Ud. mi aprobación por las tareas a que se han consagrado sus profesores.

Ha sido materia de una especial revisión de mi parte la manera como Ud. y su profesorado han establecido la mutua ayuda en los trabajos educativos que cada uno debe realizar, y creo que, en este punto, Uds. han llegado a resolver un problema que significa no sólo una economía de tiempo en la administración escolar, sino la más alta cooperación dentro de la Escuela Normal; esto es, la que se realiza entre los profesores para el mejor éxito de los trabajos que a cada uno le corresponden. La realización de una obra de esta clase supone una alta concepción de los deberes del educador. Supone, además, una cordialidad de relaciones privadas y una sinceridad de vida que va más allá de lo que se encuentra de ordinario entre los hombres de estudio. Muchas veces los mejores esfuerzos y las más nobles intenciones fracasan en la escuela por la falta de ayuda de parte de los que, si no están obligados a prestarla por los reglamentos, lo están por la ley superior de una comunidad de fines. Esto, cuando una callada malevolencia, o un diplomático vacío no esterilizan los esfuerzos del más generoso, o no acobardan al más valiente, dejándolo entregado a sus propias fuerzas y ejerciendo sobre sus actos una crítica pequeña, burlona, demoleadora. El ensayo, pues, de una cooperación para estos fines educativos, establecida, no en los reglamentos, sino en el compañerismo de los profesores, en el deseo de que la escuela realice lo más eficazmente su obra, es

un ejemplo que algunos no tardarán en seguir y que hará meditar a los que estiman que la obra del profesor normalista no se cumple con hacer la clase que le está señalada ni con corregir las tareas escritas de los alumnos. Yo no dudo que los profesores de su Escuela entenderán cada día, con mayor claridad, el significado de esta obra común. Yo estoy seguro de que cada día trabajarán por perfeccionarla. Cada día la realizarán con más cordialidad, con más sinceridad, con más altura de miras. El cariño por la Escuela y por los futuros maestros se sobrepondrá a las pequeñas divergencias que tienen que producirse en toda obra humana, y a todos unirá en una común aspiración de ciencia, de moralidad y de eficacia, al servicio de la cual pondrán también sus actividades individuales.

Recomiendo a Ud. que observe con cuidado y anote prolijamente los resultados del plan de cooperación que se han propuesto los profesores, a fin de poder normalizarlo y afirmarlo en lo futuro. Por lo que a mi respecta, he de comunicarlo a otras Escuelas Normales a fin de que lo estudien y lo ensayen por su parte. (1)

---

(1) En la imposibilidad de publicar aquí todos los diversos planes a que me refiero, voy a extractar algunos, a fin de que se aprecie la sencilla manera de hacer estas cosas.

*Profesor de Educación.*—Ocupará ocho horas semanales en la corrección de clases escritas. Otra hora por su jefatura del IV año.

Tendrá asistencia constante al Seminario o a las Conferencias de Extensión Normal que dará, a principios del año el señor Lagos, los días sábados de 1 a 3 P. M. El señor Riquelme deberá tomar parte en las discusiones que se presenten.

Después de las 3 P. M., se ocupará en hacer ejecutar investigaciones psicológicas a los alumnos del curso que le corresponda (IV o V), o hará investigaciones personales sobre ellos. Para la elección de dichas investigaciones, tendrá en cuenta al profesor que por turno, le corresponda, atender el mismo curso; así, por ejemplo, con el profesor de dibujo y caligrafía hará estudios sobre la reproducción gráfica, la letra de cada alumno, las diversidades de tipos coloristas, dibujantes, plásticos, etc. Con el profesor de trabajos manuales se ocupará en improvisar o construir aparatos rudimentarios de psicología experimental. Con el profesor de gimnasia hará mediciones antropo-



Estimo laudable, del mismo modo, la manera como Ud. ha combinado este régimen, ante las dificultades que le oponen el rigor del clima, la pésima instalación y la carencia del material que necesitaría para obtener un mayor fruto de la educación que le está encomendada. Se comprende perfectamente

---

métricas. Con el profesor de canto hará investigaciones sobre la acuidad auditiva o fineza del oído. Con el profesor de castellano hará una serie de investigaciones, según Binet, etc., todas las cuales no requieren sino papel y lápiz.

Abrirá a principios de año un libro diario de observaciones psicológicas de alumnos.

Resolverá las consultas que le hagan los profesores y especialmente los maestros de escuelas primarias sobre las dificultades que se les presentan.

Se preparará para hacer los cursos de Extensión Normal que le indique la Inspección.

*Profesor de Ciencias Naturales.*—Ocupará una hora semanal en la corrección de escritos mensuales.

Hará inauguración de clases cada tres semanas, tres días.

Tendrá siempre excursión los miércoles, en el mismo curso que le corresponda al señor Lagos, a contar desde el II año.

Las tardes de los miércoles podrán ser empleadas en cualquiera de los siguientes trabajos: excursión de scoutismo o sportismo con el profesor de educación física; excursión de naturalistas, para recolectar objetos naturales, etc., para el museo escolar o el jardín escolar; excursión para visitar alguna fábrica o industria, o para observar un fenómeno físico al aire libre; trabajos en el jardín escolar; trabajos de laboratorio, en la escuela, de física, química o historia natural, arreglo del acuario, etc; construcción de aparatos o materiales para la experimentación en historia natural o física y química, con ayuda del profesor de trabajos manuales; lecturas amenas e instructivas sobre la vida de animales o vegetales, sobre fenómenos físicos o astronómicos; sobre la historia de las ciencias, inventos y descubrimientos, etc., (obras de Fabre, Michelet, H. de Gourmont, L. Figuier); trazado de cuadros sinópticos sobre datos sintéticos de una de las ramas de las ciencias físicas o naturales. Se le recomienda el trazado de un cuadro gráfico con las divisiones sistemáticas de la botánica y de la zoología. Otros pueden idearse también. Cada jueves, de 1 a 3 o de 3 a 5 P. M., tomará la mitad del curso de V. año, para llevarlo a la quinta agrícola, a trabajar en el cuidado del jardín escolar. También podrá llevar alumnos a dicho trabajo los días miércoles. Cuando lue-

que si la lluvia y el barro impiden las frecuentes excursiones, era necesario dejar a los alumnos en la Escuela y, como el edificio es absolutamente incómodo, no habría otro camino que mantenerlos en las salas de estudio, de cabeza sobre el libro. Pero, como esto resulta sencillamente inicuo, es mejor hacer que

---

va, los jueves, se ocupará en revisar las tareas de su ramo en los estudios correspondientes y en darles consejos e instrucciones para sus clases prácticas. Se encargará de las especialidades como ser: agricultura, apicultura, avicultura, caza, cocina, enfermero, jardinería, lechería, natación y salvamento y veterinaria. A todos los alumnos les dará especiales conocimientos sobre los primeros socorros (asfixiado, ahogado, etc.), pudiendo hacer esto en forma de dramatización. Dará especial importancia al modelado aplicado a su ramo, en forma de modelos como los siguientes: aparato circulatorio, respiratorio, y digestivo de representantes de cada orden animal (coloreados); flores típicas, frutos típicos; hongos nacionales, aparatos digestivo, circulatorio y respiratorio del hombre, músculos diversos; una vértebra, un cráneo, un pié, una mano (en esqueleto). Con la técnica mixta (es decir, empleo de greda en unión con otros materiales) pueden hacerse otros modelos, como ser: aparato motor de las garras retráctiles del gato, etc.—Se construirán en primer lugar un acuario y un terrario. En lugar de los herbarios dispendiosos y generales, los alumnos se prepararán herbarios especializados, como los siguientes: uno de plantas papilionáceas, otro de compuestas, de labiadas, de crucíferas, de plantas entomófilas, anemófilas, etc.; de hojas, según su forma, o borde, o innervadura; según la clase de fruto, etc., etc. Todos estos herbarios quedarían mucho mejor en forma de grandes cuadros sinópticos, que no contuvieran más de diez variedades cada uno. No se olvidará de poner el nombre latino, el español, el popular y el francés (a veces el alemán). De cuando en cuando, una explicación técnica. Como base de los cuadros se construiría uno de las grandes divisiones de la flora, según Rükert. Además, se harán colecciones de minerales, de fósiles, de conchas, de mariposas con sus plantas favoritas, de escarabajos con sus presas favoritas; de nidos y huevos de aves; de mariposas por familias. Faltan todavía cuadros sobre la biología de la hoja; sobre las diversas clases de inflorescencias y diversas clases de frutos.—Para la agricultura convendría ejecutar los siguientes trabajos: colección de veinte plantas forrajeras, de veinticinco malezas, de insectos que favorecen

se ocupen en esta clase de trabajos que les interesan de cerca y los cuales tienen que desempeñar, poniendo en ejercicio toda su actividad. De aquí el imponderable beneficio que ejercen, y tendrán que ejercer, sobre ésta y otras Escuelas, las nuevas disposiciones que se han propuesto introducir en la vida esco-

---

a la agricultura, de sus peores enemigos, colección de abonos; la vida de un cereal; colección de parásitos animales y vegetales; colección de las flores más hermosas, más perfumadas más floríferas, de las plantas de flores propias para ramos, para abejas, para invierno; anuales y perennes; cuadros tecnológicos: los productos del trigo; clases de trigo, etc.

A los cuadros sinópticos para historia natural y agricultura, hay que agregar otros para higiene y fisiología. El valor nutritivo de cuarenta alimentos y bebidas; poder calorífico de veinte alimentos y bebidas, duración de la digestión de cincuenta alimentos. Componer cuadros intuitivos de los elementos nutritivos de los alimentos siguientes, (colocando en tubitos cerrados cantidades proporcionales a los tantos por ciento de agua, grasas, hidratos de carbono, albuminóideos, cenizas o celulosa, etc. que contiene cada uno): carnes, pan, huevo, verduras, leguminosas, frutas, patatas, queso, leche, mantecquilla, cerveza, vino, banana, mote, maíz, azúcar de caña o betarraga, uva, etc. Sería también de desear una colección de impresiones cianográficas de hojas de plantas o de plantas pequeñas. El profesor deberá, principalmente, hacer formar una lista de los términos técnicos o nombres propios (latinos, botánicos, zoológicos, morfológicos etc.) que corresponden a cada año escolar, lo que tiene dos utilidades: que los alumnos pueden ver si recuerdan su significado, al repasarlos en un orden alfabético, y además se podrá tener una cuenta del número medio de palabras nuevas que debe asimilar el alumno en cada clase del ramo.

A todo esto falta que agregar: un cuadro de maderas nacionales y extranjeras, con cortes longitudinales y transversales.

Junto con el profesor de ciencias construirá cuadros tecnológicos, o sea, colección de objetos que se refieren a un mismo tema industrial, dentro de los que siguen: preparación del cáñamo; clases de fierro; preparación del cuero; clases de papel; preparación del jabón; de la tinta de escribir; aplicaciones del cobre, del plomo, del zinc, del estaño. Colección de quince condimentos; de cuarenta medicamentos vegetales, con indicación de sus propiedades principales; de veinticinco medicamentos

lar una mayor expansión de los poderes del individuo y, reconociendo toda su importancia a los factores dinámicos de la educación, asientan en ellos gran parte del trabajo del maestro. Por estas razones, es digno de aplauso el esfuerzo de su Escuela.

---

inorgánicos, con indicación de sus propiedades principales: colorantes, industriales y orgánicas; grasas y sus derivadas; el alquitrán de hulla y sus derivados.

Todos los objetos recolectados y los confeccionados por los alumnos y profesores, pasarán a formar parte de un *Museo Escolar*.

*Profesor de Música.*—Se le computarán dos horas por cada fiesta escolar que se verifique en la Escuela.

Tendrá trabajo educativo siempre los días sábados y miércoles. Los días sábados, siempre, y, cuando llueva, los miércoles, hará una «Academia Musical» en que los alumnos aprenderán otros instrumentos además del violín, en que se aprenderán trozos escogidos para fiestas escolares, de modo que nunca se necesiten tomar las horas instructivas de clases para preparar dichas fiestas. A la Academia entrarán los alumnos que tengan dotes especiales o que soliciten su incorporación, a pesar de que el profesor no les tenga en buena estima. Los demás alumnos del curso saldrán a excursión o trabajarán en otra cosa con el señor Herrera, quien tendrá que atender el mismo curso. En la primera semana le tocará el V año, en la segunda el I, etc. De este modo, pasarán todos los cursos por la Academia Musical, y no todos simultáneamente, sino los que tienen un grado igual de preparación. Cuando el señor Masferrer no haga Academia Musical, los días miércoles, saldrá a excursión deportiva, junto con el señor Herrera, o cambiará de curso con el señor Almazábal para que éste pueda acompañar al señor Herrera en trabajos de observación cosmográfica. Se le encomienda especialmente que haga estudiar la especialidad de música, pito y corneta de los scouts. Se le encomienda, también, revisar las copias de trozos musicales para violín, que hacen los alumnos privadamente, con el fin de corregir sus errores y guiar su gusto hacia una música buena. Ayudará en la confección de programas para actos escolares. Se ocupará en la determinación de los verdaderos usos de los himnos patrios. Estudiará su origen e influencia en la formación de desarrollo de las virtudes cívicas del educando. Hará ejercicios de vocalización y transportación de canciones escolares según la extensión de la voz. Hará instrucciones especiales de orques-

Respecto de las diversas academias y sociedades que se han establecido en su Escuela, ruego a Ud. tener presente lo que se ha dicho a otras, sobre la manera de constituirse y funcionar. Estimo que tienen una importancia mayor que la que muchos les han atribuído. Bien establecidas y manejadas, pueden llegar a formar un complemento necesario de la Extensión Normal, como que pueden ser la base de futuras uniones entre la Escuela y los maestros, y pueden generar o aumentar así la fuerza de atracción de la primera. Para calcular cuán necesario es esto, basta pensar lo que sucede ahora, que hay tanto y tanto maestro que jamás ha vuelto a la Escuela Normal que lo habilitó para la vida, y tantos que hasta la recuerdan con horror y han renegado de ella. Consideradas bajo tales aspectos esas sociedades, desempeñan, lo que diríamos, una verdadera función institucional y su actividad debe ser considerada seriamente por los directores y los profesores de las Escuelas Normales.

La obra del Seminario de Educación merece algunas observaciones que desearía presentar a Ud., pero temo extenderme demasiado. Además, sobre esto, he prometido escribir especialmente, y puede que algún día cumpla esta promesa. Desde luego, he de decirle que, a mi juicio, el Seminario debe consagrarse a controlar la calidad de los conocimientos adquiridos en la cátedra de Educación, a relacionarlos con los de las diversas asignaturas, y a valorizarlos con relación a la vida real, mediante el estudio de cuestiones y la realización de trabajos que no pueden ser ejecutados en la clase respectiva o que conviene tratar en forma más amplia y libre que en la clase. Especialmente, debe realizar investigaciones y encuestas educacionales y puede tratar temas de actualidad, de igual naturaleza, que no caen dentro del estudio de las diversas ramas de la cátedra pero que los alumnos pueden resolver con los conocimientos adquiridos.

---

ta: piano, violoncelo, viola, flauta, clarinete, contrabajo, etc. Preparará coros para actos escolares y cívicos, y pequeñas obras dramáticas con canto (Zarzuela). Compilará coros para el uso del maestro en la escuela pública y enseñará a hacer copias de música a los alumnos y a los maestros.

Según esto, el Seminario no es una distracción escolar. Realiza diversas funciones, todas ellas muy importantes en la vida del maestro. Desde luego, cumple una función de control de los conocimientos adquiridos, puesto que su aplicación a diversos temas y asuntos, nos indica el valor que los mismos alumnos les dan. Desempeña una función de interés porque, estudiando, los alumnos, de manera libre, cuestiones educativas, tendrán que relacionar, forzosamente, los conocimientos que les han dado diversos profesores, y así los organizarán en su espíritu y podrán aplicarlos mejor, y como un todo, a las diversas circunstancias de su vida profesional. Por último, realiza una función de extensión, pues que sus tareas, bien encaminadas, han de llevar a los alumnos a relacionar sus conocimientos, sus ideales, sus actividades todas, a la situación que se les presenta en el mundo real, para interpretarla según los fines educativos y tomar de ella los materiales más convenientes a la mayor eficacia de los propios trabajos.

Según esto, no son materia del Seminario, por ejemplo, los ejercicios de experimentación por los maestros, pues pertenecen a los cursos de Extensión Normal, ni las clases prácticas de Física, pues entran en los trabajos educativos de la cátedra de Ciencias Naturales. Pueden serlo, o no serlo, los demás puntos, según como se trate. Por ejemplo, no es materia el tratar, en el Seminario, de la enseñanza ocasional, como se trata, de ordinario, en la asignatura, pues entonces llegaría a ser el Seminario, sólo una prolongación de la cátedra. El concepto de la enseñanza ocasional, su importancia y su empleo son cosas del profesor de Educación. Pero no lo será, quizás, una investigación sobre las materias que pueden ser objeto de enseñanza ocasional, y sobre el grado en que cada una de aquéllas puede utilizarse en ésta, ya que la música y el dibujo, por ejemplo, no se enseñan tan ocasionalmente como la moral y la higiene, y no lo serán tampoco diversas aplicaciones o entrenamientos de los alumnos en la misma enseñanza ocasional. En cambio, estos puntos pueden ventilarse en el Seminario de Educación y, bajo este respecto, puede ser objeto del mismo, la enseñanza ocasional. En la asignatura de Castellano, no será objeto del Seminario el estudio de los fines y medios de la enseñanza del

Castellano, pero pueden serlo, y lo serán muy interesante, algunas investigaciones o estudios sobre el *folk-lore* como instrumento educativo. (1)

Por las funciones que debe desempeñar el Seminario de Educación, se puede deducir, pues, cual es la manera como ha de desenvolverse. Por las mismas, se puede comprender también por qué se ha colocado bajo la inmediata dirección del jefe de la Escuela. A él corresponde mantener el rumbo en la educación y unificar los esfuerzos de los diversos profesores. A él le corresponde completar la obra. A él, hacer que florezca en toda la Escuela, el espíritu que la une a la comunidad y la convierte en uno de sus más claros sostenes. Por tanto, es el Director el que puede y debe usar del Seminario de Educación como de una preciosa herramienta no sólo para controlar y aquilatar

---

(1) He aquí un esquema de la manera como se podrían estudiar *los métodos activos* en el Seminario. Lo doy sin la pretensión de que se ponga en práctica. Supuesto el concepto del método activo: 1.º Indique el alumno los fines de la enseñanza primaria y deduzca de ellos la necesidad de los métodos activos; 2.º Háganse diversos ejercicios por los alumnos, entre sí, bajo la vigilancia del Director, y establézcanse los puntos esenciales del procedimiento: a) con relación al maestro, b) con relación al alumno, c) con relación a la materia a que se aplican; 3.º Dado lo anterior, establezca el alumno el punto fundamental en los métodos activos; 4.º Estúdiense las relaciones que tienen estos métodos con la psicología del niño: la atención, el espíritu de observación, la imaginación, el juicio, etc.; 5.º Investiguen los alumnos la diferencia que hay entre los métodos pasivos y los activos, y según eso, hagan una revista de los que emplean los profesores de su Escuela y los de las Escuelas primarias de la localidad; 6.º Investiguen los alumnos la manera de trabajar de diversos hombres, en diversas ocupaciones, profesiones e industrias que conozcan, comparen estas maneras con los métodos activos que han estudiado e indiquen sus puntos comunes; 7.º Indique el alumno las consecuencias que aquéllos producen en la vida industrial y diga si los métodos activos producirían consecuencias análogas en la vida escolar; 8.º Resúmanse las ventajas de los métodos activos desde el punto de vista: a) del alumno, b) del profesor, c) de la organización escolar, d) del estado social; 9.º Dedúzcanse algunas conclusiones.

los conocimientos adquiridos y ver donde están las fallas y donde ha de efectuarse una reforma, sino para grabar en el alma de los alumnos aquellos ideales que él, mejor que ninguno, puede comprender con un conocimiento superior y sintético de la obra educativa. No quiere decir esto que excluya todo trabajo y toda ayuda de los demás profesores. Quiere decir sólo que en el Seminario, el Director es la primera persona y el profesor el ayudante. Quiere decir que el Director ha de inspirar todo el trabajo. Alguien dirá que esto es pedir al Director que sea una enciclopedia. Seguramente. Creo que de esto, sólo resultarán beneficios para la Escuela. Me parece que se mejorarían las cosas si los directores, de profesores especialistas que son o han sido, ascendieran un poco y contemplaran, desde una mayor altura, los esfuerzos que despliegan los profesores. Esto mejoraría la obra educativa, unificándola; se rejuvenecería el propio espíritu, sintiendo la frescura y el perfume de brisas desconocidas para los habitantes de los valles y de las hondonadas, y, con el espectáculo de nuevos y más amplios horizontes, todos cobrarían aliento para alcanzar una mayor perfección realizando ideales más humanos. Es, por tanto, esencial, para mí, que sea el Director quien tome a su cargo la obra del Seminario. Está en su conveniencia. Es también una natural derivación de las funciones que ejerce.

Tales son, señor Director, las observaciones que tenía que hacer sobre el Seminario de Educación, en especial, y sobre la obra de Ud., en general. Ruégole tenerlas presente en lo que Ud. crea que conducen al mejor éxito de sus tareas.

Comuníquese también que se ha dado cuenta a los Visitadores de Escuelas respectivas los cursos que Ud. ofrece y creo que, dentro de poco, enviaré a Ud. los pasajes para la traslación de los profesores a los puntos donde han de trabajar.

Dios guarde a Ud.

R. L. DIAZ LIRA

*Al Director de la Escuela Normal de Victoria (Mariluan).*